

Palacio Legislativo de San Lázaro, 17 de mayo de 2007

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con el secretario del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, doctor Gonzalo Hernández Licona, llevada a cabo hoy jueves en el salón D de Los Cristales.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: ... compañeros diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, vamos a dar inicio a esta importante reunión de trabajo, contando con la presencia de quienes integran y forman parte de Coneval.

Ésta es la segunda reunión en donde habremos de tener oportunidad de compartir inquietudes e información con ustedes. La primera de ellas se dio en el Primer Período Ordinario de Sesiones el año pasado; contamos con la distinguida presencia del doctor Gonzalo Hernández Licona y con la del doctor Fernando Cortés Cáceres y hoy esta reunión se ve enriquecida y enaltecida también, con la presencia de las consejeras y consejeros académicos que forman parte de este Consejo.

Yo quisiera referir, al darles la bienvenida, que el motivo principal de la reunión es intercambiar opiniones con ustedes y recibir información respecto a las tareas que está realizando el Consejo.

El pasado 30 de marzo, bajo las disposiciones aprobadas por esta Cámara y reflejadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos generales para la evaluación de los programas de la administración pública federal cuyos objetivos son que los resultados obtenidos mediante el seguimiento y evaluación de los programas federales permitan orientar adecuadamente las actividades relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, materia exclusiva de esta Cámara; ejercicio y control del gasto público federal, así como determinar y aplicar las medidas que se requieren para hacer más eficiente y eficaces los programas federales.

Se trata entonces, de acuerdo a nuestras prioridades, de contar con el acervo evaluatorio e informativo que soporte el proceso de presupuestación de 2008 y de conocer la problemática que atañe a los diversos programas del sector social y yo diría, a las políticas de los programas del gobierno federal.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 2

Según lo dispuesto en el Decreto del PEF 2007, las dependencias y entidades deberán revisar la totalidad de sus programas federales sujetos a reglas de operación la primera evaluación de consistencia y resultados y presentarlos a más tardar, el último día hábil de agosto de 2007.

Recientemente, el 30 de abril se expidieron los lineamientos específicos del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2007 de los programas federales de la administración pública federal, en este Programa se establece que el Coneval llevará a cabo la evaluación de consistencia y resultados de algunos de los programas del sector social.

Si bien hemos pedido a los integrantes de Coneval la oportunidad de dialogar y tener un fructífero intercambio de opiniones para esta reunión —lo comento— hemos repartido a los integrantes de la Comisión un documento que contiene reflexiones en torno a esta situación y enfoques de las diversas evaluaciones que ya se realizan y de los aspectos que consideramos deben ser atendidos en el futuro inmediato por el Coneval.

Esta Comisión —quiero subrayarlo— tiene un especialísimo interés en establecer la coordinación necesaria con el Coneval a fin de enriquecer nuestra tarea. No es omiso mencionar que la creación de Coneval en el marco de la Ley General de Desarrollo Social establece que este Consejo mantendrá una comunicación permanente, tanto con el gobierno, como con el Poder Legislativo a efecto de eficientar la orientación de los recursos públicos en los programas federales.

Al darles la más cordial de las bienvenidas, yo quisiera destacar de manera muy breve, la ficha curricular de quienes integran este Consejo, empezando por la del doctor Gonzalo Hernández Licona, que es el secretario ejecutivo de Coneval.

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 3

El doctor Hernández Licona es doctor en Economía por la Universidad de Oxford, Inglaterra, tiene el grado de maestría en Economía por la Universidad Essex y la licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Se desempeñó como director general de Evaluación y Monitoreo de la Secretaría de Desarrollo social de agosto de 2002 a noviembre de 2005. Fue catedrático de tiempo completo del Departamento de Economía del ITAM y fungió como director de la carrera de Economía en la misma institución entre 98 y 99 y no sigo leyendo los demás datos, porque no terminamos; en todo caso, se destaca su perfil para ocupar esta posición trascendente dentro del Consejo.

En el mes de noviembre, en el caso de los investigadores académicos que forman parte de Coneval, es bueno recordar que en el mes de noviembre de 2005, fue emitida la convocatoria pública para seleccionar a los seis investigadores académicos que debían de cumplir con las siguientes características: ser o haber sido miembros del Sistema Nacional de Investigadores, tener amplia experiencia en la materia y que actualmente colaboren en instituciones de educación superior y de investigación inscritas en el Padrón de Gerencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

En febrero de 2006, la Comisión Nacional de Desarrollo Social en sesión extraordinaria seleccionó por mayoría de votos a los siguientes investigadores: Graciela Freyermut Enciso, Graciela Teruel, Félix Acosta Díaz, Agustín Escobar Latapí, Fernando Cortés Cáceres y Juan Ángel Rivero Do Marco, quienes ocupan el cargo por cuatro años y la mitad de ellos podrán ser reelectos.

Félix Acosta Díaz, doctor Félix Acosta Díaz, desde 1986 ha sido profesor e investigador en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de 1989 hasta la fecha, en el Colegio de la Frontera Norte. Combina su trabajo en la docencia y la investigación con la gestión de formación de recursos humanos, especializados a nivel de maestría y doctorado.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 4

Ha realizado estudios de los determinantes sociales y culturales de la pobreza y la vulnerabilidad social de las familias; cuenta con una licenciatura en Economía y una licenciatura en Estadística Social por la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Obtuvo su grado de maestría en...

(sigue turno 2)

... y una licenciatura en estadística social por la facultad de economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Obtuvo su grado de maestría en economía en la Universidad de Missouri y el doctorado en demografía por el Colegio de México. Bienvenido doctor Félix Acosta.

Don Fernando Alberto Cortés Cáceres, colabora como profesor investigador desde 1980 en el Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México. Su experiencia como investigador en ciencias sociales se traduce en una amplia producción académica en materias como la medición de la pobreza, desigualdad de ingreso, evaluación de programas sociales y temas metodológicos.

Es licenciado en economía por la Universidad de Chile y doctor en ciencias sociales con especialidad en antropología social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Fernando, otra vez bienvenido.

Don Agustín Escobar Latappi, actualmente es profesor investigados del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de Occidente. Su interés académico se enfoca fundamentalmente en la política social mexicana, sobre todo en la evaluación de programas sociales y en la migración México-Estados Unidos.

Ha realizado evaluaciones sobre el programa de desarrollo humano Oportunidades y Hábitat. Es licenciado en antropología social de la Universidad Iberoamericana. Obtuvo los grados de maestría y doctorado en

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 5

sociología en la Facultad de Estudios Económicos y Sociales de la Universidad de Manchester, en Inglaterra. Bienvenido don Agustín.

Doña María Graciela Freyermut Enciso, es profesora investigadora del Centro de Investigación y de Estudios Superiores en antropología social del sureste.

Ha desarrollado investigaciones en el área de salud y género y sobre las políticas de salud. Todas ellas vinculadas a proyectos de educación popular en áreas de población indígena y marginada, de la región del sureste.

Es médica de profesión por la UNAM, con maestría en medicina social y con especialización en epidemiología social por la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco y tiene un doctorado en antropología social con especialización en antropología médica, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Bienvenida doctora.

Don Juan Angel Rivera Domarco. Bienvenido. Es profesor investigador del Instituto Nacional de Salud Pública, desde 1993. Ha realizado investigaciones en materia de evaluación de programas dirigidos a la alimentación de mujeres y niños en zonas rurales.

Además ha participado en el diseño y coordinación de dos encuestas nacionales de nutrición. También formó parte del equipo evaluador del programa de desarrollo humano Oportunidades, en el área de nutrición.

Es licenciado en nutrición y ciencias de alimentos, por la Universidad Iberoamericana. Maestro y doctor en nutrición internacional por la universidad de Kornwell en los Estados Unidos. Bienvenido doctor.

Se disculpa, por último, la doctora Graciela María Teruel, por un problema de carácter personal. Pero le rogamos a todos ustedes le hagan llevar también nuestro saludo respetuoso.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 6

A todas y a todos los académicos que forman parte de CONEVAL, al extenderle nuestra más cariñosa bienvenida y nuestro deseo de una permanente comunicación, les subrayamos nuestro aprecio y nuestro respeto. Nos honra su presencia en esta reunión de trabajo.

Si ustedes no tienen inconveniente daríamos inicio a la reunión propiamente, dándole la palabra al señor doctor Gonzalo Hernández Licona, que hará una presentación inicial para que posteriormente el doctor Fernando Cortés Cáceres, tenga alguna otra de carácter particular. Después de estas dos intervenciones daríamos paso a las preguntas y respuestas de los participantes e integrantes de CONEVAL: Don Gonzalo.

El doctor Gonzalo Hernández Licona: Muchísimas gracias y muy buenos días. Agradecemos muchísimo la invitación que nos hacen a la Cámara otra vez. Nosotros teníamos mucho interés en venir con ustedes a platicar de estos temas que me parece que están en el centro de buena parte de las decisiones de política pública en general.

Hace un par de días también tuve la oportunidad de venir por acá al Centro de Estudios de Finanzas Públicas, porque el tema era el de presupuestación. Mi presentación fue parecida a ésta, en la que señalamos que la evaluación es parte fundamental de este proceso de presupuestación.

La evaluación debería ser una herramienta fundamental para tomar mejores decisiones en muchos campos, sobre todo en la parte de presupuestación. Me parece que este elemento de evaluación no es un elemento que deba ser solamente aislado en donde la rendición de cuentas por supuesto está al centro también de la evaluación. Pero también es utilizar de mejor manera y con las mejores herramientas de política pública que tenemos es como utilizar la información que se genera a partir de evoluciones para la mejor toma de decisiones en muchas materias, especialmente la de presupuestación.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 7

Por lo tanto tenemos mucho interés en platicar con ustedes de este proceso porque ni mas ni menos que quines han impulsado la evaluación en México, sin duda ha sido el Congreso. El Congreso, empezando en el año 2000, desde antes, pero en concreto en el año 2002 nos piden evaluaciones a todos los programas federales por primera vez. Es un requerimiento de los diputados.

Los diputados aprueban una Ley de Desarrollo Social, que también enfatiza la importancia de la evaluación. Los diputados promueven una Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que también busca mejorar y fortalecer la evaluación. Me parece que los principales actores que han impulsado la evaluación y el cambio de cultura, han sido sin lugar a duda ustedes como congresistas.

Esta relación permanente como decía el diputado, es importante porque el Consejo está precisamente en esas dos tareas, las dos tareas de evaluación en sentido general, que implique evaluación de programas y políticas y la parte particular de la medición de pobreza, que es otra forma de evaluación de las políticas en México.

Por esa razón tenemos dos presentaciones una específicamente sobre lineamientos y queremos compartir con ustedes la importancia de los lineamientos y la importancia de cómo ligar e insistimos, la evaluación. Incluso el Consejo con el sistema de evaluación del desempeño, que es un proceso donde también la Cámara de Diputados tiene mucho que decir en su implementación.

Estamos en este proceso de creación de instituciones. Nos parece muy importante. Me gustaría empezar diciendo que de hecho tenemos muchos instrumentos de evaluación; hemos tenido por algunos años, empezamos con evaluaciones a lo mejor aisladas en los 90 con algunos programas que buscaban evaluación, uno de ellos Oportunidades. Después está el cambio importante que da la Cámara de Diputados...2000. creo que hoy en día hablamos de evaluación en México en buena parte por ese cambio en el test que hicieron los diputados en la Legislatura LVII.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 8

También se han buscado nuevas fuentes de presupuestación en los 90. Tenemos indicadores trimestrales a partir de los 90, que se piden de manera permanente a todos los programas con la superación. Incluso hemos tenido a nivel ejecutivo intentos de sistematizar indicadores y hacerlos mejores como las metas presidenciales del año pasado, que por varias razones no trascendieron, son en este caso intentos importantes por tener un sistema de evaluación y monitoreo que nos ayude a tomar decisiones.

Eso lo hemos tenido. Y yo creo que hay que aceptar con algunos buenos resultados dos importantes. Insisto ahora se habla de evaluación en México y hace unos 10 años no se habla mucho del tema. Hoy se habla mucho del tema y se ha contado con ...

(sigue turno 3)

... importantes —insisto—, ahora se habla de evaluación en México y antes, hace unos 10 años no se hablaba mucho del tema, hoy se habla mucho del tema y se han contado con algunas buenas evaluaciones, no todas las que se han hecho son buenas —eso también hay que aceptarlo— pero hay algunos ejemplos importantes con información relevante.

Sin embargo, creemos que hay importantes retos que solventar, con el objetivo principal de tener un sistema integrado de evaluación y monitoreo que sirva para tomar mejores decisiones. Primer... problema, los sistemas de monitoreo y evaluación o el sistema que teníamos, que tenemos no estaba integrado directamente con decisiones presupuestarias ni siquiera las evaluaciones del 2000 que pide el Congreso, a pesar de ser una buena idea, no había una liga directa con decisiones presupuestarias y en el análisis que hemos hecho de los países exitosos en sistemas de evaluación, un elemento exitoso es ligar lo más directamente posible la información de evaluación con decisiones presupuestarias, que es una de las decisiones más importante. Entonces ligar ese elemento no estaba ahí y hay que hacerlo.

Segundo lugar. Cuando llega la decisión de evaluar externamente programas federales, externamente implicaba con instituciones académicas independientes que es, por supuesto, una excelente idea para tener mayor objetividad en la evaluación. Los programas mismos no estaban 100 por ciento preparados internamente para ese ejercicio; tres ejemplos concretos: 1) No se contaban con sistemas de monitoreo de gestión basado en resultados internamente. Los programas federales han avanzado en gestión, pero no a una gestión basada en resultados que lo que implica ni más ni menos es poder tener indicadores no solamente

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 9

financieros, no solamente de cuántos productos y servicios se entrega año con año, sino poder medir el resultado final del programa, que como todos sabemos, el programa de Abasto Social, su objetivo final no es repartir leche de manera gratuita, su objetivo final es mejorar la nutrición, mejorar el ingreso.

Los programas sociales van más allá de la simple entrega del recurso, el objetivo es mucho más allá que eso y éstos son los resultados que son importantes medir. Entonces creemos que la gestión por resultados es un elemento importante para que no solamente la gestión se mejore en su conjunto, sino que la evaluación del programa y después de la política concreta sea mucho más clara. Tenemos otro ejemplo: no siempre había claridad y lógica y consistencia interna en cada programa, también hay que aceptarlo. Hay programas que a veces son muy complejos, que tienen muchas actividades y que no siempre hay entera claridad sobre el objetivo final de esos programas y que, por lo tanto, hacen difícil, tanto la gestión basada en resultados, como la evaluación final.

Como Consejo de Evaluación no estaríamos contentos con simplemente evaluar los programas en cuanto al ejercicio del recurso durante el año o en cuanto al número de servicios y productos que entregan. Estamos contentos si podemos medir si ese programa está mejorando el problema para el cual fue hecho. No necesariamente se deriva que el programa que reparte becas, que reparte créditos, que reparte leche, que reparte tortilla, no siempre se deriva que si se cumplen esas metas de productos se está mejorando el bienestar final de la población y eso hay que medirlo y se necesita tener, con claridad, una lógica interna de cómo están los programas para poder medirlos posteriormente.

Y tercero, también es importante ver que no siempre los programas se alinean a objetivos estratégicos en las dependencias, que también es un elemento que es importante ordenar mejor. Preguntamos: ¿Los programas de la Secretaría de Agricultura, todos ellos tienen claridad sobre a qué objetivos estratégicos de la dependencia están alineados? ¿Los programas de la Sedesol, todos ellos, hay claridad de cuál es objetivo estratégico al cual están alineados?, y creo que eso es importante reforzarlo, ya lo había comentado.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 10

Tenemos que reforzar el enfoque por resultados, por resultados finales de los programas federales, sobre todo sociales.

La evaluación que hacíamos desde el año 2000, se pedía el mismo tipo de evaluación externa cada año para todos los programas cubriendo muchos temas. El resultado es —para bien, yo creo— tener muchas evaluaciones externas y me parece que el reto es que eran evaluaciones muy heterogéneas, con mucha información y que ahí tenemos las evaluaciones recopiladas de cinco años, que no siempre les hemos dado el uso que se necesita porque la información no es precisamente fácil de digerir.

—Siguiente. Términos de referencia heterogéneos y poco específicos con reportes largos y confusos. —La siguiente, por favor. Mucha información que se utiliza poco. Una cosa importante, no siempre había perfecta coordinación entre las instituciones demandantes de información, especialmente la globalizadoras a nivel federal, Hacienda y la Función Pública, que a veces —la siguiente— piden, a nivel externo muchos indicadores a los programas y lo que tenemos, que se le envía a la Cámara y que —ustedes me platicarán— con qué utilidad es, muchos indicadores trimestrales que nos preguntamos si todos ellos son de utilidad para tomar mejores decisiones o son tantos que uno se pierde en el mundo de indicadores sin saber, efectivamente, cuál indicador indica precisamente qué.

Creo que estos retos están ahí y el objetivo —la siguiente, por favor—, lo que observamos como Consejo, incluyendo a la gente de Hacienda, incluyendo a la gente de la Función Pública, es que teníamos una oportunidad importante con los nuevos lineamientos que nos pidió la Cámara de Diputados elaborar hasta marzo 30, teníamos la fecha límite, es utilizar el marco normativo existente, lo que ya existe para poder dar un paso importante y tratar de ordenar los problemas que vimos hace un segundo.

Tenemos, por un lado, una Ley General de Desarrollo Social que crea al Consejo Nacional de Evaluación, que pide evaluaciones externas de programas sociales, que pide aprobación de indicadores, por parte del Consejo, que pide evaluar y coordinar la evaluación de políticas y programas sociales del gobierno federal, lo cual es —creemos nosotros— una de las ventajas más importantes —sinceramente, del Consejo— la

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 11

posibilidad que hoy en día no tiene otra institución, de poder evaluar políticas, sobre todo sociales en el caso de... social, políticas que implican conjunto de programas, instrumentos del gobierno federal en su caso.

Lo que tenemos, lo que hemos tenido son evaluaciones de programas por separado, que por supuesto, cada evaluación es valiosa por sí misma, pero más bien, muchos programas buscan estar coordinados para una política en concreto. Entonces, por ejemplo, nadie hoy en día evalúa la política de microcréditos del gobierno federal porque tenemos programas de microcréditos en la Sedesol, en Sagarpa, en Economía y, si bien, podemos tener evaluaciones buenas en cada programa, no es lo mismo poder evaluarlos en su conjunto y poder determinar si la política de microcréditos, si la política de nutrición, si la política social en general, que es el conjunto de programas que están incluso más allá de la Sedesol, como lo determina el capítulo segundo de la Ley General de Desarrollo Social, el Consejo tiene, a partir de estar ahí, esa facultad de poder evaluar políticas, incluso, más allá de la Sedesol, que es relevante, que es muy relevante; y tenemos —como ya dijo el diputado— los seis académicos independientes que le dan esa fuerza de independencia al Consejo para poder dar información con mayor objetividad e independencia.

Tenemos la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria aprobada por los señores diputados el año pasado, donde también en esa ley se pide evaluación externa de programas, se crea el Sistema de Evaluación y Desempeño, el programa de Mejora de la Gestión. En esta ley también —firmada por los diputados— se pide evaluación externa de programas y, finalmente, tenemos el PEF 2007 que también la Cámara de Diputados emite en diciembre en donde establece que el Consejo, Hacienda, la Función Pública puedan coordinar el Sistema de Evaluación y Monitoreo y que, además, tiene mucho sentido, tiene mucho sentido que si hay tres instancias ejecutivas que tienen que ver con evaluación, monitoreo e indicadores que son el Consejo Nacional de Evaluación, la Secretaría de Hacienda y la Función Pública y la Secretaría de la Función Pública, que al menos haya un intento de coordinación, porque la alternativa hubiera sido que el Consejo evaluara los programas sociales...

(sigue turno 4)

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 12

... lo propio desde tres puntos de vista distintos sin coordinación.

Si ya tenemos un marco normativo que se puede mejorar, pero es el que tenemos, es ¿por qué no utilizar este marco normativo para que los lineamientos que se presentaron el 30 de marzo? Pudieran tener lo mejor —digamos— lo mejor de las legislaciones, cumplir con ellas y tener un mejor orden de la evaluación y el monitoreo. ¿Con qué objetivo? De tomar mejores decisiones, con más claridad, en todos los actores, incluyendo, por supuesto, la parte de presupuestación

Ese es un ejemplo, éste es un esquema gráfico de los lineamientos y lo que busca el lineamiento en general. Hay mucha más información de lineamientos, no me voy a detener para no quitarles mucho el tiempo, pero tenemos en el Centro, el interés de poder trabajar e incentivar el trabajo por resultados. Querer incentivar la gestión por resultados que yo repito, insisto, es ir más allá de indicadores del ejercicio del recurso y tratar de medir impactos en la población en concreto.

No me dejarán mentir, que por supuesto, el indicador de ejercicio, del recurso es un indicador muy importante para cada operador. Si está en subejercicio por ahí de septiembre, es un indicador tan importante en su gestión, que lo que busca el gerente de ese programa es acabar con el subejercicio en los tres meses que le quedan y lo más probable es que por querer terminar con el subejercicio no hay ese énfasis en resultados.

Ejemplo, si un programa de microcréditos está en subejercicio en septiembre, en octubre, lo que va a querer hacer es dar los microcréditos lo más rápido posible sin mucho cuidado en el tema de resultados. Entonces, por un lado tenemos un indicador bien cumplido que es que el ejercicio del recurso, se cumplió al 100 por ciento; y por otro, no tenemos indicadores y mecanismos para saber si ese programa está mejorando el empleo, el ingreso, que finalmente es el objetivo final del programa.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 13

Otra vez, el objetivo de un programa de microcréditos no es dar microcréditos con una meta concreta, es resolver de alguna manera —a través de microcréditos— el problema de ingreso o empleo local, de familias que no tienen acceso fácilmente al mercado formal de empleo. Entonces, medir eso, es fundamental.

Otro ejemplo, capacitación para personas desempleadas. El objetivo no es capacitar per se, es conocer si a partir de la capacitación las personas atendidas encontraron un mejor trabajo; si su trabajo tiene menor ingreso que el de antes, y eso es importante medirlo porque son los resultados que uno quiere tener por ese programa en concreto.

Entonces es ir más allá y trabajar por resultados que implica —como ya decía— pedir las dependencias, establecer sus objetivos estratégicos ligados al Plan Nacional de Desarrollo para que la propia dependencia tenga un rumbo claro en objetivos estratégicos que sean, de preferencia pocos. Una dependencia que tiene 55 objetivos estratégicos no es una dependencia que tenga claridad en el mundo, pocos objetivos y establecer cada programa que tiene la dependencia, cómo se liga al objetivo de cada dependencia.

Se está pidiendo que haya mejor forma de ordenar los programas internamente a través de una, le llamamos “matriz de marco lógico”. Una matriz de marco lógico lo que busca es —en blanco y negro— saber si el programa está teniendo sus indicadores adecuados para medir, no solamente la parte financiera, sino la parte de resultados y cómo medir la contribución a cada objetivo de las dependencias.

Y finalmente, que es la parte que tiene más la Secretaría de Hacienda, el Sistema de Evaluación del Desempeño —del cual hablaré un poquito más adelante— cuyo objetivo es, tener un sistema como tal en el cual, la información —con mejores indicadores— a partir de los programas utilizados, el esquema de marco lógico, que lo que busca, insisto, es, poder tener indicadores a todo lo largo y ancho del programa, y mejores indicadores que los que tenemos ahora, incluso en menor cantidad.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 14

Un sistema que permanentemente esté alimentado por indicadores de calidad, y por la información de calidad de las evaluaciones externas, para que ese sistema sea una herramienta para el Ejecutivo y para el Legislativo, de poder tener información prácticamente en cualquier momento, con indicadores e información de la evaluación de buena calidad, para tener un sistema de desempeño mucho más ágil. Ese es el lado de intentar fortalecer los indicadores y el monitoreo que tienen los lineamientos.

Y la parte derecha es, los diferentes instrumentos de evaluación como tal. Decía yo hace rato, lo que teníamos hasta el año pasado es una sola evaluación externa muy ambiciosa que pedía al evaluador externo muchos temas cada año y que creemos que era mucha información que al final no se utilizaba y no tenía la calidad deseada porque era mucho pedir en pocos meses.

Entonces, lo que estamos proponiendo, es que haya varios instrumentos de evaluación en vez de solamente uno, que haya por ejemplo, evaluación de impacto para el consejo. La evaluación de impacto es una evaluación muy seria, muy rigurosa, muy científica, en el cual se mide con todo rigor de qué manera el programa está contribuyendo dejando a un lado otros elementos que afectan el impacto.

Entonces es un trabajo que no es tan sencillo, lleva a veces tiempo. Entonces, es importante saber en qué programas el Ejecutivo, y por supuesto, el Legislativo, queremos una evaluación de impacto rigurosa, pero también tenemos evaluaciones de procesos en donde el objetivo ahí es analizar procesos concretos de la operación de los programas, para ver en ese campo cuál es la mejor en la gestión que es importante tener o cómo está el programa en equis o ye. Evaluación de indicadores que para el Consejo es una de las evaluaciones o de los instrumentos más importantes porque buena parte de la base de este sistema de monitoreo y evaluación, es tener indicadores de buena calidad, que alimenten el sistema de evaluación y desempeño.

Por lo tanto, para que ese sistema se alimente de buena información, es necesario conocer y tener con precisión una evaluación de cómo está en el estado los indicadores de los programas, por si no es un estado

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 15

adecuado —para dar información— esos indicadores hay que mejorarlos para que midan lo que exactamente queramos y tengamos en el set una información adecuada.

Y hablo, en particular, de la evaluación de consistencia de resultados. Esta evaluación cuyos términos de referencia ya están en la página del Consejo, le hemos dado un especial cuidado este año porque es la única evaluación —a diferencia de las demás que son de mucho más flexibilidad para poder atender programas específicos en cada programa o en cada política— la evaluación de consistencia es una evaluación cuyos términos de referencia son exactamente iguales en cualquier programa con reglas de operación a nivel federal.

El evaluador externo que lleve a cabo esa evaluación y el Consejo va a contratar una parte de esas evaluaciones, no tendríamos la capacidad ni presupuestal ni técnica de hacerlo para los 170 programas con reglas de operación del gobierno federal, pero el objetivo es que el evaluador externo observe esos términos de referencia que van a ser los mismos tipos de preguntas para conocer el estado del programa en seis áreas básicas: el diseño del programa, la operación, la planeación estratégica, sus resultados concretos, percepción de los beneficiarios y operación.

Son seis elementos en donde queremos exactamente las mismas preguntas para decir, a ver estamos iniciando el sexenio y queremos saber, de manera general, cómo está la situación en estos seis temas, de todos los programas con reglas de operación para empezar el sexenio como una foto inicial, digamos, y poder que tanto el Ejecutivo como el Legislativo tenga una foto tomada con la misma Cámara, con el mismo ángulo, para que nos digan cosas muy homogéneas y poder incluso, comparar entre programas que es un elemento que no siempre es fácil tener.

Entonces esta evaluación de consistencia —a diferencia de otras que son, que pueden con mayor flexibilidad— es muy, muy, homogénea para todos y lo hacemos a propósito.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 16

Y finalmente menciono la evaluación estratégico o las evaluaciones estratégicas. El Consejo, si alguna ventaja tiene —ya decía yo— es la posibilidad de evaluar no solamente programas sino políticas. Entonces, tendríamos evaluación estratégica de políticas que implica poder adentrarse con más detenimiento a políticas que tienen que ver con la política social sobre todo.

(sigue turno 5)

... ya decía yo, es la posibilidad de evaluar no solamente programas sino políticas. Entonces, tendríamos evaluación estratégica de políticas que implica poder adentrarse con más detenimiento a políticas que tienen que ver con la política social sobre todo.

Este año, por ejemplo, en el Plan Nacional de Evaluación, que ahorita lo comento, en el Plan Nacional de Evaluación estamos poniéndonos como meta poder evaluar la política de nutrición y abasto del gobierno federal; porque creemos que hoy en día la situación de nutrición en México está cambiando con datos muy interesantes que se han tenido, y que es un buen momento para saber si los instrumentos que el gobierno federal tiene para este tema fundamental, que es nutrición, son los adecuados o si es importante hacer algún cambio en esa política, dado que es crucial para fortalecer la capacidad básica de las personas.

Sobre esta gráfica un último comentario. En los lineamientos tenemos que a partir de las recomendaciones de las evaluaciones externas se tendrá un convenio de compromisos para el mejoramiento de la gestión en cada dependencia coordinado por el Consejo, Hacienda y la Función Pública; sobre todo en el marco del programa de la mejora de la gestión.

Este elemento es fundamental porque, efectivamente, en el pasado podríamos haber tenido muchas evaluaciones, y dado que no había un compromiso expreso normativo de que la información se utilizara, la información en realidad no se utilizaba.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 17

Aquí lo que estamos pidiendo es que a partir de las recomendaciones relevantes de la evaluación externa haya un compromiso claro por parte de las dependencias para que se comprometan en qué acciones y tareas van a emprender para mejorar sus programas, su gestión a partir de esta información. Es un compromiso que está directamente puesto en los lineamientos. La siguiente, por favor.

Aquí hago un esquema que pueda ayudar, para poner los diferentes instrumentos que estamos diseñando —que unos ya tenemos, simplemente los queremos ordenar mejor— para que en su conjunto creen el Sistema de Monitoreo y Evaluación General para tomar mejores decisiones.

Una parte fundamental es el sistema de evaluación y desempeño que ustedes conocen, hay un documento que la Secretaría de Hacienda publica. Platicamos mucho con la Secretaría de Hacienda para que el Consejo pueda tener mucha más relevancia en este sistema de evaluación de desempeño.

Efectivamente, en la Ley de Presupuesto no viene el Consejo como un elemento fundamental de esto. En los lineamientos estamos esbozando que el Consejo sea importante en dos factores al menos: uno, en garantizar con que sea alimentado el SED, la información que proviene de indicadores y evaluaciones sea una evaluación de la mejor calidad.

En ese sistema que, insisto, lo que busca es tener un conjunto de indicadores de instrumentos y de información de evaluación que pueda ser consultada por el Ejecutivo y por el Legislativo sobre todo, para poder tener información permanente sobre el desempeño global de los programas en cualquier momento en el tiempo.

El segundo efectivo del Consejo es utilizar la información del SED y hacer evaluaciones periódicas con esos instrumentos y dar a conocer al público, ala Cámara, al Ejecutivo el punto de vista del Consejo a partir de la información que se genera en el SED de manera completa.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 18

Y tercero, el propio Sistema de Evaluación de Desempeño nos dirá tanto al Ejecutivo en su conjunto, al Consejo en particular, a la Cámara de Diputados en qué elementos creemos que, por ejemplo, el programa zutanito tiene deficiencias en su gestión y a partir de ahí tener una evaluación adicional nueva que implique analizar con más detalle qué está pasando en tal programa y con tal elemento; lo cual es muy flexible y muy útil a diferencia, yo insisto, de tener una misma evaluación —la misma para todos— cada año que no están útil, me parece.

Ése es el SED. Arriba está, como ya dije, la herramienta de marco lógico que lo que hace es poder ordenar la lógica interna de los programas y crear mejores indicadores que van a alimenta al SED y que, junto con la liga de objetivos estratégicos.

Este esquema es un esfuerzo permanente que le estamos pidiendo a las dependencias para que permanentemente revisen la lógica interna en su programa y busquen este nexo con los objetivos estratégicos para poder saber si el programa que hoy estamos teniendo tiene sentido hoy en día o es un programa que tuvo sentido hace 50 años y hoy quién sabe si tiene sentido. En fin, permanentemente saber qué estamos haciendo. La siguiente.

En 2007 yo decía estamos pidiendo a todos los programas convenios de superación, evaluación de consistencia y, por cierto, estamos pidiendo a todos los programas federales tanto el marco lógico para saber qué se hace, como una evaluación de diseño.

En la evaluación de diseño la pregunta básica que se hace es: ¿el programa que estás tú teniendo tiene una lógica clara para poder resolver el problema por el cual fue hecho? ¿Hay evidencia de que dando paquetes alimentarios se reduce la desnutrición? ¿Hay evidencia que muestra esto? Entonces, queremos ver si el diseño es correcto. La siguiente, si me permites, Edgar.

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 19

Finalmente los lineamientos mencionan que año con año se dará, se emitirá el plan anual de evaluación que buscará decir qué evaluaciones se requerirán el año siguiente. Esto dependerá de muchas cosas, de las observaciones y necesidades del Ejecutivo, del Legislativo, para poder saber en qué instrumentos le ponemos más énfasis; sabiendo de todas maneras que de manera permanente tenemos un Sistema de Evaluación de Desempeño que va a tener información permanente sobre los programas.

El programa de evaluación lo que busca es fortalecer el SED y contestar preguntas a veces específicas que tiene tanto el Ejecutivo, el Consejo en particular y, por supuesto, el Legislativo. La siguiente.

En conclusión, estos lineamientos utilizan la normatividad existente, intentan ordenar lo que se tiene, que, insisto, fue todo esto promovido por los diputados para los cuales pido un fuerte aplauso. Promover la gestión y evaluación basada en resultados, tener un sistema de evaluación y monitoreo coordinado y sistematizado.

La palabra coordinado es muy importante, sobre todo coordinado al interior del Ejecutivo para que las instancias que hacemos evaluación, que pedimos indicadores, no estemos como hemos estado: cada quien por su lado.

Menor número de indicadores a reportar, pero de mejor calidad es un objetivo a mediano plazo. Que el sistema tenga nexos con el proceso presupuestario, y el SED ahí es un elemento fundamental; promover el uso sistemático de la información de la evaluación y monitoreo, porque si no, la información no sirve, no tiene sentido hacer evaluaciones se no se usa.

Que la información se utilice para mejorar la gestión de programas, y de ahí su nexo con el Programa de Mejora de la Gestión, que lleva la Función Pública; que se puedan evaluar políticas en su conjunto, especialmente políticas sociales.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 20

Con esta información, en el caso del Consejo, más la evaluación y los datos de indicadores de pobreza nacionales, estatales y municipales que también nos pide la ley, podrá evaluar la política social en su conjunto y, por supuesto, reformar la transparencia y la rendición de cuentas. Por esta presentación, muchas gracias y le cedo la palabra a Fernando.

El diputado : Fernando Cortés.

El ciudadano Fernando Cortés: Buenos días. Muchas gracias por la oportunidad que nos dan de presentar a ustedes el estado de nuestro trabajo. Específicamente en este caso vamos a ver en qué estamos en cuanto a la medición de la pobreza, que es otro de los campos que establece la Ley General de Desarrollo Social como función propia del Coneval.

Está cambiada. A ver, pase a la próxima. Hacia atrás entonces. Teníamos una primera lámina con los índices o indicadores que debían considerarse para calcular la pobreza en el país. Son ocho indicadores, ¿no están? Son: el ingreso per cápita, el segundo indicador —ahí están— el ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el lugar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social...

(sigue turno 6)

... per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.

La ley dice que debemos de tomar en cuenta estos indicadores. En realidad no son indicadores, son dimensiones. Dentro de cada una de estas dimensiones puede haber múltiples indicadores. Hemos calculado que vamos a tener como 24 ó 25 indicadores, no ocho.

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 21

Sobre este conjunto quisiera llamar la atención sobre el grado de cohesión social que es un indicador de naturaleza diferente al resto. La cohesión social no es una propiedad de los individuos, es una propiedad de los conjuntos de individuos, es una propiedad de la localidad o es una propiedad de una comunidad. Mientras que todas las otras características se refieren a características del hogar, eso en primer lugar.

En segundo lugar nos piden una medición multidimensional de la pobreza. Quiere decir que debemos de tomar en cuenta todos estos indicadores. Aquí hay que hacer un punto que creo que es importante de tomar en cuenta. Hay indicadores de naturaleza distinta. Hay algunos que son flujos, como el ingreso corriente per cápita y hay otros que pueden considerarse activos como la calidad y espacios de la vivienda.

Del indicador dos al ocho, más bien son activos y el indicador uno es flujo. Es difícil combinar activos con flujos, es como lo que nos enseñaron a nosotros en primaria que no se podía sumar dos peras con tres manzanas aunque sí en realidad podría haber cinco frutas, pero la naturaleza de este problema es como sumar dos peras con cinco caballos, es decir, como que no tendría mucho sentido juntar todos los indicadores, primero desde el punto de vista lógico. Digamos, cumpliendo con las normas elementales de la aritmética.

En segundo lugar, el asunto es que los procesos que están detrás de estos dos bloques son distintos, son diferentes. Piensen ustedes nada más en una crisis como la que tuvimos en diciembre de 94. Lo que se cae inmediatamente, es el ingreso per cápita. La ocupación del ingreso per cápita se va abajo, pero la calidad y los espacios de la vivienda puede que continúen mejorando, que el acceso a la seguridad social continúe mejorando, que el acceso a los servicios básicos de la vivienda que han venido mejorando en el país durante todo el siglo pasado, ya estamos casi electrificados totalmente, entonces esos indicadores nos son sensibles en el corto plazo a crisis drásticas. Si tomamos, si hacemos un índice único, lo que puede ocurrir es que haya una crisis y el indicador no refleje un aumento en la pobreza, aunque la pobreza por ingresos sí podría haber caído fundamentalmente.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 22

Y en tercer lugar, está el asunto de las medidas de políticas, las medidas de políticas para aumentar el ingreso corriente, per cápita, son muy distintas que las medidas de política que requiere el acceso a modificar el acceso a la seguridad social o la calidad y los espacios de la vivienda, el acceso a los servicios básicos de la vivienda. Es decir, la política es,... son políticas distintas y entonces juntarlos no parece ser una buena solución en principio, ya vamos a volver sobre este tema posteriormente.

Entonces ahora sí podemos... lo que hicimos nosotros fue grosso modo, calcular pobreza por ingreso, y otra medida de pobreza con los indicadores que teníamos con el resto, que es el índice de rezago social, que es lo que les vamos a presentar.

Esta gráfica ustedes ya creo que la habían visto, tiene como característica, ésta es pobreza por ingresos, que está tomando en realidad dos indicadores de los que estaban considerados en a lista de ocho. El ingreso per capita y el acceso a la alimentación, porque hay una línea, la más alta, perdón, la más baja, que es la roja, que es de pobreza alimentara, justamente lo que se está tomando ahí en cuenta es si se tiene o no el ingreso para comprar los bienes que están en la canasta, entonces están consideradas dos de las ocho dimensiones en esa parte.

Lo que es interesante en esta gráfica, es, primero, que es sensible al ciclo económico. Eso es lo que quisiera destacar ahora. Fíjense ustedes aquí la medición 96, entre 94 y 96 el tremendo salto que da la pobreza para cualquier medida.

Hay una bonanza económica después del 96, es decir, empieza a recuperarse la economía, las tasas de crecimiento económico empiezan a crecer, en 1999, tengo entendido que es la más alta y hay un punto acá que se escapara esa regularidad que es 2000-2002. Ente 2000 y 2002 hubo una reducción del ingreso per cápita de alrededor de 1.7 por ciento. Sin embargo hay una leve caída de la pobreza, significativa, que se explica en este caso particular, porque disminuyó la desigualdad en la distribución del ingreso.

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 23

El punto es el siguiente, ustedes pueden disminuir el volumen de pobres, redistribuyendo las tajadas que les tocan a cada quien, aunque el pastel no haya crecido. Entonces si a los pobres les tocó un mayor tamaño del pastel, puede disminuir la pobreza aunque el pastel no haya estado creciendo. Y todos los estudios muestran que esa fue la situación entre 2000 y 2002.

Ahora, destaco estas regularidades por la siguiente razón: este método de cálculo que empleamos, tiene lo que se llama técnicamente mucho grado de libertad. Es decir, no está forzada la serie a seguir las evoluciones del ciclo económico. Normalmente esto no es así. ¿Por qué? Ahora les explico qué es lo que pasa con otras mediciones. Es sabido que las encuestas ingreso-gasto registran alrededor de entre 50 y 60 por ciento del ingreso que según cuentan nacionales debería estar en manos de los hogares. Es decir estaría faltando entre un 50 y un 40 por ciento.

Entonces en los cálculos de pobreza habituales lo que se hace es ajustar esa cifra al 100 por ciento de cuentas nacionales, siguiendo el procedimiento que elaboró Oscar Altimir en el año 82, entonces se ajusta la información a cuentas nacionales, por consiguiente la serie de pobreza van a seguir la evolución que marca cuentas nacionales de decir, si las cuentas nacionales marcan crecimiento del producto, la pobreza va a caer, si las cuentas nacionales marcan disminución del producto, la pobreza va a disminuir.

Entonces el punto es que se pierden los grados de libertad, se meten en el cálculo de la pobreza, el ciclo económico, mientras que este método no lo hace.

Ahora ese método de ajuste, por otra parte, estaba muy criticado, porque asume que lo que ocurre es que registra menos ingreso por subdeclaración y los estudios que se han hecho recientemente, lo que muestran es que no es por subdeclaración sino por truncamiento. Hay parte del ingreso que no se ve, que es de los realmente ricos del país que no contestan la encuesta. Y cuando ajustan a cuentas nacionales, le asignan el ingreso de los realmente ricos a las clases medias y a los pobres que son los que declaran. Entonces hacen una redistribución estadística del ingreso, en lugar que represente un proceso real. Esta medición está exenta

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 24

de ese tipo de problemas y como les digo, ya tenemos tomados en cuenta dos de los ocho indicadores que debemos de considerar.

Para los...

(sigue turno 7)

... la ley nos está demandando es que tenemos que hacer una medición a nivel nacional, cada dos años, por entidad federativa, municipio, cada cinco años, los años donde hay levantamiento censal o conteo.

Nosotros entramos al tema de la medición multidimensional, construyendo el índice de rezago social, el índice de rezago social lo construimos usando la información del conteo de población y vivienda del 2005, tomamos las variables de la Ley General de Desarrollo Social, lo que nos indicaba, y en realidad lo que hicimos fue usar la metodología de los índices de marginación, pero además de incluir los municipios incluimos localidades, y cumplimos con la norma legal de entregar a Sedesol, esta información para que incorpore, determine las zonas de atención prioritaria.

Es decir, estamos tomando en cuenta los otros indicadores que son desde el dos en adelante, excepto el acceso a la alimentación, que ya les decía, está en el cálculo la pobreza por ingresos, y tenemos aquí el grado... social, con un signo de interrogación porque todavía no sabemos cómo se puede comer eso, aunque estamos investigando y estamos viendo la manera de hacer unas definiciones operacionales que nos permitan resolver esa parte de los indicadores que nos plantearon.

Ahora... en el lado izquierdo tienen ustedes todas las medidas que usamos, correspondientes a los rubros dos, tres, cuatro, cinco, seis, dejando a un lado... alimentación y grado de... social, decidimos usar la metodología del índice de marginación, que es un índice que desde el año 90 se está usando en toda la administración pública mexicana y que ha dado muy buenos resultados.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 25

El grado de rezago social por entidad federativa, yo creo que está muy claro, los más oscuros son grados de rezago social muy alto y claramente se ven los estados que presentan los más altos grados de rezago social, y los menos claramente están hacia el norte del país, eso no nos dice mayor cosa, y aquí podemos ver en el mapa, porque no podríamos pasar, poner todos los municipios del país, no diríamos absolutamente nada, pero se ven algunas regularidades interesantes, esto es Sierra Madre Occidental, se fijan, son las parte más obscuritas, lo mismo que acá, y hacia el sur, hay todo un corredor donde está el rezago social del país.

Qué estamos... ahora vamos a decir, vamos a plantear qué estamos diciendo o qué estamos haciendo respecto a la medición multidimensional de la pobreza. En primer lugar, ya han visto, tenemos... vamos a hacer una medición de pobreza por ingresos a nivel estatal y municipal, esto es relativamente novedoso, es decir, estamos trabajando con modelos matemáticos, que lo que hacen es tomar las relaciones que hay entre un conjunto de indicadores que están en las encuestas y también en el censo, establecer las relaciones de esos indicadores con la pobreza, y sobre la base de esa estimación lo que vamos a hacer, y estamos haciendo, es estimaciones a nivel estatal y municipal que el día de hoy no tenemos, es la misma pobreza por ingreso de siempre, pero medida por cada uno de los municipios del país y por cada estado. Ese es una parte lo que estamos haciendo.

En segundo lugar, estamos entrando a medir el asunto de la metodología social y multidimensional de medición de la pobreza. Si ustedes leen la bibliografía especializada, lo que van a encontrar es que todo el mundo plantea que la pobreza es un fenómeno multidimensional, y que debe ser medido multidimensional, pero también lo que está claro es que hay solución sólo para dos indicadores, cuando los indicadores son ingreso y educación se puede hacer la medición sin problema, los especialistas están diciendo, señores, no hay solución conocida hasta este momento para ese problema.

Hay aproximaciones que son ampliamente criticadas, que no son aceptadas de punto de vista académico, como la solución al problema, en este momento sería cuestión de tomar la bibliografía y lo podrían ver con facilidad. Entonces lo que decidimos hacer es convocar a especialistas nacionales e internacionales y

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 26

plantearles el problema, a ver qué soluciones nos dan, pero no sólo teóricas, sino que además les vamos a pedir que... les vamos a dar los datos y les vamos a decir, mientras usted está proponiendo esta solución, aquí están los datos, hagan los cálculos. Lo que necesitamos es una solución.

Convocamos del país a Julio Boltvinik y a Rubén Hernández, y del extranjero seleccionamos de una lista que había de un seminario que se hizo en el año 2005 en Brasilia, de todas las ponencias que se presentaron en relación a este problema, a un indio... Foster, que es un americano y a David Gordon, que es un inglés. Los cinco ya han dado su anuencia de participar en la solución de este problema, esta actividad la va a coordinar el Colegio de México y va a haber tres seminarios de discusión en tres meses que...

El diputado

: Fernando, un paréntesis, le comento al doctor Gonzalo Hernández, que en buena hora que estén invitando a este tipo de participantes a integrar el grupo de trabajo, Julio Boltvinik, que fue legislador en la anterior Legislatura, secretario de la Comisión de Desarrollo, que aprobó la Ley General de Desarrollo Social, que mete los indicadores, muchos de los cuales hemos visto que en la práctica no pueden ser aplicados.

En buena hora que se les abra la invitación y se cierne a una política que a todos convence y evidentemente que sea más eficaz. Perdón por la...

El ciudadano Fernando

: No, está bien... como les decía, va a haber tres seminarios, dos probablemente sean semipresenciales, van a ser de hecho... de computadoras, de sistemas electrónicos, pero el tercero, donde ya van a estar los cinco presentes, va a ser un seminario de discusión interna para combinar las propuestas y a ver si sale alguna. En todo caso, lo que es claro, es que quien va a decidir respecto a la solución que se va a tomar, va a ser el Consejo Nacional de Evaluación, el Coneval.

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 27

Esa parte... esperamos tener la lista por agosto, septiembre, y vamos a saber si hay solución o no hay solución cuál es...

(sigue turno 8)

...y vamos a saber si hay solución o no hay solución y si hay solución, cuál es. Por consiguiente, estaríamos en condiciones de proceder a la medición multidimensional.

Por otra parte, nos dimos cuenta muy al principio de nuestras discusiones, que en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares con la cual se hacen los cálculos de pobreza, es una encuesta muy pesada y especialmente es pesada en la parte de gastos. ¿Por qué? Porque es una encuesta que está diseñada para calcular los ponderadores del índice nacional de precio al consumidor.

Eso implica que a nosotros no nos interesa y que se lleva una parte importante del costo, entonces pensamos en que sería necesario tener lo que podríamos llamar una encuesta nacional de pobreza. O sea, una encuesta diseñada específicamente para calcular pobreza que tenga representatividad estatal y que cada dos años podamos dar las cifras de pobreza no sólo a nivel nacional, rural y urbano sino que también a nivel estatal con un costo tal vez menor que el de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares y es claro que esto lo estamos haciendo vinculados con el INEGI, que es lo que nos mandata la Ley. Hay una serie de gestiones para pensar esta nueva encuesta que claramente va a tener un costo y hay que financiarla.

Por el otro lado, estamos viendo con INEGI que información debiera incluirse en el censo del 2010 para que nos facilite las estimaciones al nivel municipal y local. Acuérdense ustedes que cada cinco años tenemos que hacer estimaciones de la pobreza a nivel estatal, municipal y local.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 28

El estatal va a ser cada dos años si es que esta encuesta nos la aprueban y hay financiamiento y cada cinco años vamos a dar la demás información municipal y local. Pero esto significa que tenemos que coordinarnos ya, porque el censo de 2010 ya se está empezando a preparar.

Por último, yo... de las zonas de atención prioritaria, para noviembre de este año, el Coneval va a entregar un informe de pobreza México-2007 donde van a estar no sólo las estimaciones nacionales, que es lo que les presenté al inicio sino que las estatales, las municipales y las locales en realidad nosotros ya estamos muy avanzados, prácticamente hemos terminado las mediciones al nivel de localidad pero tenemos que terminar las validaciones, es decir la consistencia con otras mediciones que hay dando vuelta, nosotros tenemos que ver que realmente no estemos disparados y una cosa muy importante es que vamos a hacer una evaluación etnográfica a nivel local, es decir vamos a seleccionar algunas localidades y grupos de etnógrafos, de antropólogos va a ir a hacer la investigación de terreno para ver si lo que están dando en nuestras estimaciones tiene una expresión en la realidad o son solamente elucubraciones de los procedimientos estadísticos.

Entonces una vez que tengamos terminado todo el proceso de evaluación, vamos a dar a conocer esos resultados y además el informe va a ser un informe descriptivo de la pobreza, no van a ser sólo los números *pelones*, con el perdón de la palabra, sino que vamos a destacar las principales tendencias, vamos a ver en qué parte del país la pobreza es más profunda. Vamos a dar un panorama global de la situación de la pobreza en el país este año. Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias doctor Fernando Cortés. Sí, diputado Jorge Toledo.

El diputado Luis Jorge Toledo: Yo no sé si habría alguna oportunidad, sin el afán de romper el programa que tienes, de que si en primer lugar pudiéramos... porque hay muchas situaciones y a mí me daría mucha pena que fuera ya una reunión más –me parece muy importante esta-, que después de cada expositor

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 29

pudiéramos tener algunas situaciones porque luego nos vamos que son reuniones interesantes, importantes, pero en donde no concluimos algunas situaciones.

Nada más es proponer que pudiéramos tener alguna...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Jorge, terminamos con la exposición del doctor Fernando Cortés y después de escuchar a Gonzalo Hernández, y sólo una breve intervención del doctor Agustín Escobar, para abundar sobre la exposición del doctor Cortés y damos paso a las interrogantes tanto al secretario ejecutivo como al expositor, el doctor Cortés o alguno de los académicos que forma parte de Coneval.

Yo creo que coincido contigo. Tiene una importancia radical la reunión y hay que sacarle el mayor jugo posible. Doctor Agustín Escobar.

El doctor Agustín Escobar: Muchas gracias y muy buenos días. Precisamente es una intervención en el mismo sentido que la del señor diputado. Lo que quiero es tratar de puntualizar, desde mi punto de vista personal, cómo podemos trabajar a futuro.

Mi impresión es que la LVII Legislatura, de la que formaba parte Julio Boltvinik, se puso de acuerdo y aprobó una ley cuyo sentido fundamental era, estaba en la transparencia y en la objetividad. Es decir, en crear distancia y crear objetividad entre los evaluadores y los evaluados para que la Cámara de Diputados, el gobierno y la población supieran mucho mejor qué era lo que estaba pasando con la política social.

Creo que lo que la exposición de hoy de Gonzalo demuestra, es que además de que el Coneval es un órgano de transparencia pero puede ser un órgano muy importante de mejora de la política pública al servicio de la Cámara de Diputados del Congreso y de otras secretarías del Ejecutivo.

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 30

Claro que para llegar a este papel, tuvimos que crear los sistemas de información. En 2006, cuando empezamos a trabajar, no existían estos sistemas. Ni INEGI estaba recopilando, aún hoy no está recopilando la información que necesitamos para sacar las mediciones, ni las evaluaciones se hacían de manera que fuera útil y en eso hemos estado trabajando durante este año.

Sin embargo, tenemos ya avances prácticamente definitivos en varias de las áreas y entonces la pregunta que para mí es fundamental y espero que coincidamos en esto con la Comisión, es cómo podemos trabajar con la Cámara para aplicar dos cosas: En primer lugar, los resultados de las evaluaciones estratégicas de programas, etcétera, que tienen una vertiente presupuestal en donde ustedes son fundamentales pero una vertiente legislativa en donde son todavía más fundamentales.

Y en segundo lugar, qué hacemos con la medición de la pobreza, con las zonas de atención prioritaria que nosotros entregamos a Sedesol. Ese es nuestro papel pero que, en mi opinión, no van a cobrar realidad a menos que la Cámara de Diputados decida hacer algo específico con las zonas de atención prioritaria. Porque si las nombramos de alguna manera pero no hay ningún presupuesto, no hay ninguna estructura, no hay nada que les dé una atención especial a los municipios más pobres, entonces vamos a seguir como estamos.

Creo que la Cámara de Diputados tiene un papel fundamental allí y me encantaría saber si hay algo ya previsto o si podemos avanzar para pensar en este sentido. Tengo un poco más pero quiero ser corto.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, doctor. Con la participación del doctor. Con la participación del doctor Agustín, finalizan las exposiciones. Abrimos las preguntas. Se han inscrito originalmente dos compañeros integrantes de la Comisión, el diputado Gerardo Priego y el compañero diputado Ismael Ordaz. De manera tal que le concedemos el uso de la palabra al diputado Gerardo Priego.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 31

El diputado Gerardo Priego Tapia: Gracias. Muy buenos días. Es un enorme gusto tenerlos otra vez por aquí y espero que esta sea la segunda de muchas que por supuesto tendremos. Yo quisiera hacer un comentario, soy un convencido del enorme reto que tiene el Coneval, que tenemos junto con él pero también estoy convencido de que el Coneval...

(sigue turno 9)

...Yo quisiera hacer un comentario, soy un convencido del enorme reto que tiene el Coneval, que tenemos junto con él, pero también estoy convencido de que el Coneval puede ser la gran diferencia como una herramienta, ingrediente de combate a la pobreza que no habíamos tenido en México.

Entonces me parece que realmente el trabajo conjunto, como bien ahorita decía don Agustín, creo que puede ser determinante para que sea un antes y un después en el combate a la pobreza con el Coneval, de ese tamaño considero este tema.

Me parece, y quisiera preguntar cómo lo vez Gonzalo, algunas de las dudas que se asoman durante la presentación. Pero por ejemplo, en los programas que tienen una movilidad porque hay muchos estados involucrados, me parece muy simbólico una de las vergüenzas más grandes que tiene nuestro país, que es la de jornaleros agrícolas y los niños jornaleros agrícolas. La capacidad del Coneval para medir e influir en políticas públicas y medir este movimiento de niños alrededor de varios estados todos los años en el país y cómo podemos lograr que los programas sean mucho más agresivamente positivos para resolver esta vergüenza nacional y que es efectivamente tener en estas condiciones a estos niños.

Programas que involucran muchos estados, comunidades en movimiento, como las que ya he mencionado. Pero también de manera importante, comunidades indígenas —por ejemplo— del país, que también son comunidades en movimiento. Las comunidades en las sierras, de las diferentes sierras del país, que aunque no son en movimiento tienen una particularidad que involucra a una política social de Estado mexicano porque no es solamente una o dos entidades de la República o tres en este tipo de programas.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 32

Y cuál sería tu opinión sobre si efectivamente podemos hacer una influencia juntos desde el Coneval hacia este tipo de políticas públicas que —repito— deberían tener una contundencia en la vida de millones de mexicanos que están en esta situación. En ese sentido, por ejemplo, cómo podemos influir por medio del Coneval en políticas públicas que nos permitan ser lo suficientemente incluyentes en el país.

Por ejemplo, las comunidades negras de la República todavía no tienen una si quiera definición como etnia, por lo cual no pueden tener acceso a los programas sociales de nuestro país y es otra —repito— de las vergüenzas que seguimos cargando como país.

Y me parece muy importante que además la característica de olvido y exclusión en la que están también estas comunidades negras pueden estar incluidas, y repito, la evaluación para mí tan importante de la que estamos hablando puede ser de una contundencia enorme en el encauce, en la dirección, en dar directriz a las políticas públicas para comunidades tan excluidas como las que estamos hablando.

Luego en el 4, pues yo también ahorita trataba de recordar con el doctor Escobar, si en algún indicador internacional alguien había tenido algún legislador de algún continente, había tenido la mágica idea de incluir cohesión social en un indicador y eso cómo se mide, eso, cómo vamos a medir la cuestión social. Yo supongo que fue algún compañero legislador que quiso enrollarse en la bandera y puso esto del grado de cuestión social, pero me parece que es un obstáculo importante para efecto de hacer una medición seria y es algo de lo que ya incluíamos y ver si hay alguna opinión sobre cómo vamos a manejar un tema que está aquí.

Digo, es un tema importante pero me parece que una medición seria, sólo que ustedes me expliquen cómo la vamos a medir y si no, si tenemos que decidir algo con respecto en esta Comisión, a un tema que es muy importante pero que para efecto de medición me parece que puede distorsionar la medición final que puede ser muy seria por parte del Coneval.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 33

Y en último, solamente felicitar algo que me parece que también va a cambiar y redimensionar la forma en que convertimos la pobreza en México, que es el poder tener información de localidad y evitar los municipios promedio que estábamos usando en las últimas décadas para la medición, además de que va a ser pobreza, no nada más exclusión o marginación que es lo que normalmente teníamos a la mano en estos promedios y que ahora comentaba el doctor que vamos a tener en rezago social.

Pero me parece que eso es de una contundencia enorme y quisiera agradecer por las respuestas. Muy amable.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Si no tienen inconveniente vamos a hacer bloques de tres preguntas para ir dando respuestas y agilizar la reunión de trabajo. Ismael Ordaz.

El diputado Ismael Ordaz Jiménez: Muchas gracias. Felicitar a la Coneval por esta presentación. Quisiera empezar de inmediato mis comentarios. Existen dos documentos que han llegado aquí a la Cámara de Diputados: uno el documento o los lineamientos publicados el día 30 de marzo que ya está aquí con nosotros y que entiendo que es un resumen de lo que el doctor Hernández presentó aquí; y por el otro lado una propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con relación al sistema de evaluación a las dependencias.

Bueno son dos documentos que se relacionan, y aquí tengo la duda, si esto que ya se publicó tendrá modificaciones o el... estará incluido con estos documentos, es una duda porque hay algunos comentarios que quiero hacer al respecto. En el decreto de presupuesto, se establece que tales lineamientos deberían publicarse el día 30. Se hizo. Sin embargo debió de haberse incluido también algún transitorio en los lineamientos que precisara que aun debían requerirse las opiniones de la Cámara para el diseño del..., algún transitorio que no se presentó.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 34

Esto en virtud de que si estamos haciendo un esfuerzo en la Cámara y todos nosotros aquí presentes para tener los elementos suficientes para medir el impacto de los programas de gobierno, pues debemos de estar muy claros de que como ya se comentó aquí la Cámara de Diputados y los diputados y las comisiones que tienen que ver en cada uno de los programas, pues deban de también participar en el diseño del sistema y quizás de los indicadores, porque no queda muy claro dónde se inserta la participación permanente, como lo dijo el doctor, de la Cámara de Diputados.

Eso sería una parte muy importante que considero como parte de esta Legislatura, el combate a la pobreza pues ya tiene muchísimos años desde que conocemos, pero ahora que se está dando esta apertura para la participación del legislativo en algunos programas que históricamente no se había hecho, pues es una oportunidad de aclararlo.

Otro punto que me llama la atención es, y que quisiera que consideraran, es en el sentido de... en el calendario de los programas, en el calendario del ejercicio del presupuesto, pues yo soy del sector campesino y mucho tiene que ver la oportunidad del ejercicio del presupuesto en los programas a los ciclos productivos. Entonces, pues no vemos claro al respecto. Quisiera que lo considerarán.

Se establece también de una etapa de un período en el que el sistema de evaluación se queda implantado totalmente. Yo pienso que si tenemos ya la voluntad de darle una atención inmediata, pues la aplicación de los sistemas para los programas para el 2008 ya deben de estar integrados en el PEF, en el decreto de 2008, ya especificaciones hacia este punto, ya para ejercer y evaluar en el primer bimestre del 2008 ya los programas, no dejar algún espacio muy largo porque ha lugar a confusiones. Es una propuesta y una inquietud.

En cuanto a la relación, a la liga que se ha hablado de presupuestaria con la evaluación, me parece muy importante ya que ha habido en los últimos años desde el 2003 a la fecha un monto muy importante del PEF que ha sido destinado al combate a la pobreza, al programa de Desarrollo Social de más de 122 mil millones de pesos; pero igual no tenemos un resultado concreto.

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 35

Se ha comentado aquí que la medición de la pobreza en relación al ingreso, pero realmente el impacto de estos programas sociales y aquí se dijo también el impacto real de los programas sociales, porque no vemos...

(sigue turno 10)

... que sus resultados, como se dijo, sean contundentes de tal manera que las evaluaciones de los programas son, en general, omisos en cuanto al impacto social de los programas, más aún ante la dificultad de evaluar un impacto general, dada la diversidad de los programas y su multiplicación.

No nos queda claro cuál es el verdadero impacto de abatimiento de la pobreza, cuando las cifras de disminución muestran resultados tan magros. Los que nos han presentado aquí en estos cuadros, son muy alentadores, pero la realidad nos dice otra cosa.

Pensamos que es importante que se establezcan indicadores que propicien la medición de este impacto social, pues de lo contrario estaremos partiendo básicamente del ingreso, como ya se dijo, sin saber bien a bien cuál es el impacto de las políticas sociales a las que se están destinando cuantiosos recursos.

Queremos saber si los programas son los adecuados. El sentido común nos habla de que se crearon en respuesta a las demandas sentidas de la población, dado el estado de pobreza en que se encuentran amplios sectores, pero ello no quiere decir que estén siendo eficaces en la verdadera disminución de esa pobreza.

Por principio pensamos que esa pobreza está generada, en buena medida, por el modelo económico prevaleciente. ¿Podrían explicarnos cuáles son los nuevos indicadores y las metodologías que se usarán para medir el impacto de los programas sociales? ¿Ya existen o están en proceso de elaboración, ya que estamos considerando que, como ya mencioné e insisto porque es muy importante, para 2008 debemos de tener

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 36

elementos que nos permitan ya abatir realmente y medir realmente el impacto de los programas en el combate a la pobreza?

Han sido muy puntuales en su explicación y les felicito por eso y les doy las gracias anticipadas por su respuesta.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, diputado Ordaz. Cierra esta primera ronda de preguntas nuestro compañero secretario, el diputado Miguel Ángel Peña.

El diputado Miguel Ángel Peña Sánchez: Gracias, presidente. Una de las preocupaciones que quiero exponer es que considero que el Consejo, Coneval, no está cumpliendo con la obligación que le dictamina la Ley General de Desarrollo Social, que inclusive está abdicando de su responsabilidad al permitir la intromisión clara de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de Hacienda.

Como se ha mencionado aquí, hay una inversión cuantiosa en recursos económicos por parte del Estado mexicano para sustentar programas de combate a la pobreza, pero el Coneval no está cumpliendo con esta normativa de informar a la Cámara de Diputados, de informar al pueblo de México del impacto que tienen estos recursos que se están asignando a diferentes programas para supuestamente combatir la pobreza y que desafortunadamente los resultados no han resultado en la forma que se planearon originalmente.

Yo aquí quiero señalar muy claramente que estos lineamientos que se están presentando son lineamientos que están violentando la Ley General de Desarrollo Social. Compañero diputado, mencionaba con toda claridad que los diputados hacemos esfuerzos por llegar a consensos e implementar normativas a las que nos tenemos que sujetar. El Ejecutivo y todos los ciudadanos, en igualdad de condiciones, estamos obligados a respetar las normas legales.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 37

Lo que estamos viendo con estos lineamientos, lo que se ve claramente, es que el Ejecutivo quiere soslayar un reglamento, una normativa debatida y aprobada por la instancia encargada constitucionalmente para ello, que es la Cámara de Diputados, que es el Congreso de la Unión.

Reitero mi preocupación de que Coneval, en quien la sociedad mexicana, el pueblo de México, la Cámara de Diputados tenemos gran esperanza, gran confianza de que pudiera estar midiendo estos programas de apoyo y de combate a la pobreza, no esté cumpliendo con esta obligación; además es una inversión muy grande que se está haciendo para pagar a los consejeros, para pagar el funcionamiento de Coneval.

Entonces, mi convocatoria, mi planteamiento a los académicos, a los integrantes del Coneval, es que estamos obligados todos a cumplir con la ley. Hay una Ley General de Desarrollo Social muy clara, muy específica para medir los programas sociales, el impacto que éstos tienen y las responsabilidades que tiene Coneval. Es todo.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, diputado. Concluida la primera ronda, concedemos el uso de la palabra al doctor Gonzalo Hernández para dar respuesta.

El doctor Gonzalo Hernández: Muchas gracias por las preguntas, todas ellas muy importantes. Aquí más bien me gustaría iniciar por preguntarles a los consejeros si desean alguna intervención, si tienen algún punto de vista.

El ciudadano Yo propongo que por qué no expones y si hay algo adicional... para ahorrar tiempo.

El doctor Gonzalo Hernández: Muy bien. Voy a responder las preguntas. Gracias por las felicitaciones en general. El Programa de Jornaleros Agrícolas, como un ejemplo y que pone el diputado Gerardo, es un programa que se ha evaluado, ha habido evaluaciones no siempre fáciles de hacer.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 38

El jornalero tiene un lugar de origen, llega a un lugar de trabajo y en medio viaja por el país y en las evaluaciones que se han hecho, que por supuesto se pueden mejorar —y el Consejo busca eso— es cómo darle seguimiento a este viaje del jornalero y después al regreso eventual, tanto del origen, el destino y en medio.

En las evaluaciones que ustedes tienen aquí en la Cámara ha habido este elemento de buscar tanto las razones del porqué el jornalero se va —que es el inicio del problema. Idealmente a uno le gustaría que el jornalero más bien se quedara apoyando la economía local pues cuando la economía local no da para mucho uno tiene que ir a buscar. Qué pasa a su llegada, qué condiciones tiene el jornalero en albergues, en escuelas de los niños cuya calidad, recuerdo algunas evaluaciones, no siempre es la mejor o más bien es difícil que sea buena en general.

El Consejo, partiendo sobre todo de cada programa —y esto, como lo menciona el diputado— depende de cada programa su naturaleza específica. En general queremos empezar con tener una lógica clara en cada programa de qué exactamente se está buscando. Perdón por tanta insistencia en este tema, pero creemos que la evaluación posterior, la gestión del programa puede ser mucho mejor cuando se tenga, con mucha claridad, cuál es el fin último de ese programa. Qué problemática tenemos en concreto, por qué este programa pretende solventar esa problemática. Porque a la mejor los instrumentos del programa pueden no ser los adecuados para contestar esa pregunta.

Puede ser el caso porque la política pública no es una ciencia exacta, no es que uno le pique aquí y aparece allá. Es un elemento de política pública de a veces ensayo y error, con muy buena disposición por parte de los que hacen los programas. Se decide una forma de intervenir que a la mejor no es la mejor y por eso la evaluación permanente importa mucho para ver si el diseño es el mejor, si el impacto es el mejor y si la operación a todo lo largo y ancho de ese programa vale la pena.

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 39

Hay que reforzarlo porque a la mejor el caso jornaleros sí tiene calidad exactamente en que lo que busca es reforzar la evaluación a todo lo largo y ancho de ese programa.

Paralelo a esto, diputado, hay muchos otros programas en los cuales la intervención estatal y municipal es permanente: Hábitat, Desarrollo Local, Microrregiones, Tres por Uno, en el caso de Sedesol. Ahí hay dos temas fundamentales: uno es cómo poder evaluar ese programa desde el ámbito federal porque finalmente es un programa federal, y cómo, en la misma evaluación...

(sigue turno 11)

... programa federal, y cómo, en la misma evaluación los lineamientos fundamentales.

Uno es, cómo poder evaluar este programa desde el ámbito federal, porque finalmente es un programa federal y cómo en la misma evaluación poder medir la participación del socio, que es el local, porque en esos programas las dos partes son socios, digamos y si una falla el resultado final no es el adecuado.

Si Sedesol fuera imaginemos, que cumple su parte y la contraparte no, o al revés, digamos, lo que sucedería es que, o sea, culpar al otro es lo de menos. Es el recurso completo tanto de la Federación, como de la contraparte de la localidad, ya no está funcionando como uno quisiera, a pesar de que una de las dos partes hubiera hecho su mejor esfuerzo. Entonces, estamos buscando mecanismos de cómo desde la evaluación federal, poder medir bajo qué circunstancias y bajo qué criterios la sociedad funciona mejor de una forma o de otra.

La segunda que tiene que ver es, cómo poder incentivar la evaluación y la transparencia en los ámbitos locales, porque si lo que se busca y creo que con buenas razones, poder hacer más federal los recursos de la política social, poder descentralizar más los recursos; me parece que la contraparte obvia, es qué vamos ha hacer a nivel estatal y municipal para evaluar los programas ya más locales en busca de una mayor transparencia y una mejor gestión.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 40

Me parece que ese tema, parte de lo que hemos hablado aquí tiene que ver con avances, retos, de la evaluación federal; creo que todo un tema de local, es un tema que me parece que desde la Cámara de Diputados, se puede mucho, muchísimo fortalecer e incentivar esta parte.

El Consejo por cierto, tiene planeado este año a finales, una serie de seminarios sobre evaluación a nivel regional para poder platicar con estados de cómo poder, al menos técnicamente coadyuvar en ese tema.

El diputado Ismael. Una razón importante diputado y que por eso teníamos muchas ganas de venir para acá, de presentar los avances normativos vía los lineamientos, utilizando la normatividad existente. Es que el trabajo está inconcluso, porque en el caso del SED (Sistema Nacional de Desempeño), como usted sabe, la Ley de Presupuesto, menciona que la Secretaría de Hacienda tiene que mandarle a la Cámara —en marzo 30 también por cierto— para dónde piensa Hacienda que va el SED, que ya veo por ahí los documentos verdes y que los señores diputados tienen —me parece que hasta junio— tres meses para poder retroalimentar el SED.

Entonces, venir acá es para nosotros muy importante, porque el Consejo lo que ha hecho en buena parte en estos meses, es platicar mucho con Hacienda —y lo digo con toda sinceridad— no para someternos con Hacienda, que no nos conviene, sino cada quien en su ámbito de competencia, en el caso del Consejo, conservando la transparencia, la objetividad y la independencia en la información que brindamos, le guste o no le guste a Hacienda, o a la Función Pública, o a quien sea, pero cómo contribuir para el Sistema Nacional de Desempeño que está en la Ley, digamos, y que no sé honestamente si esa ley se pensó en coordinación o no, con el Coneval en su inicio, a la mejor no. Es cómo influir para que el SED, no sea una herramienta aparte que no tenga los insumos de una buena evaluación y unos buenos indicadores.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 41

Entonces, la coordinación con Hacienda, es una coordinación que implica que lo que el Consejo haga, tenga mucha más repercusión en la vida real y por eso, cualquier comentario y por eso recibir comentarios de ustedes sobre el destino final, la construcción final del SED, es muy importante.

El SED empezará —como dice la ley— a funcionar en 2008, tiene Hacienda un buen tramo para conformarlo, pero lo que estamos insistiendo mucho con Hacienda, es que nos den chance de también poder intervenir, que ya lo estamos haciendo en la práctica, para el SED tenga una mayor fuerza técnica y por lo tanto, aquí los puntos de vista de todos ustedes y si podemos ayudar en algo para esos puntos de vista que se vayan a Hacienda, con mucho gusto, con mucho gusto lo hacemos.

Por esa razón en los lineamientos el SED se menciona y no se ahonda mucho en el SED, porque es un animal en construcción, entonces no pudimos haber dicho mucho del SED, que es una cosa que todavía no existe en la práctica, esta en construcción. Entonces, me parece que la puerta está abierta, no hablo por Hacienda, porque no puedo hablar por Hacienda, pero me parece que en la propia ley está dispuesta para que los diputados analicen el SED.

Los calendarios me parecen muy importantes. Muchas de las evaluaciones que yo he visto, casi, casi, que no importa la calidad, dicen: que una limitante importante de la gestión de los programas es el tiempo y el calendario de los recursos.

Esto es así, y siempre ha sido así, es un problema, no sé si estructural de las finanzas, de la forma de la finanza pública en México, pero llega tarde el recurso y si lo que queremos es buscar resultados mejores y no solamente el ejercicio del recurso, si eso queremos ahora, entonces el problema de calendario se vuelve doblemente importante, porque el recurso llega en mayo, en junio, en julio, el señor tiene que ejercer todo y la forma en que lo ejerce es en detrimento seguramente del resultado final que uno quiere observar en muchos de los programas, seguramente. Entonces, las evaluaciones lo señalan y nosotros como Consejo,

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 42

permanentemente ese evento lo señalaremos como una de las recomendaciones más importantes al Sistema General de Finanzas Públicas.

El Consejo en tema de evaluación —como lo mencionó Fernando, de pobreza— hemos trabajado mucho en la parte de evaluación, trabajamos mucho en la parte institucional, que es la que les presentamos. En concreto, la evaluación de consistencia de la cual hablamos, la evaluación de consistencia, va a estar, tiene una entrega primera en agosto, la parte de diseño. Tiene una segunda entrega también de diseño en octubre y la entrega final es en marzo.

Lo que se busca con esa evaluación de consistencia —que ya di en general las características— es que pueda apoyar la...presupuestario en 2008, empezando en abril mayo, digamos, ¿no? Pero, por esa razón lo que el Consejo hizo, porque si hay algo importante en esta información, es que es oportuna.

Entonces, nos daría mucho gusto que en información en marzo que entreguemos en esas fechas, sea de calidad y sea oportuna para 2008, pero hoy en día, sabemos que los diputados tienen también preguntas concretas para el presupuesto de 2007-2008. Entonces, por esa razón, lo que hicimos —y aquí le voy a dejar al diputado— fue hacer un análisis de 56 programas con reglas de operación, que fueron los que encontramos nosotros evaluación externa a 2005 a 2004, porque la 2006 se acaba de entregar apenas ahora.

Lo que hicimos fue un análisis para poder respetando lo que dice la evaluación externa y el evaluador externo, cada quien hizo su tarea, respetando lo que hizo. Fue tener en cuatro o cinco diapositivas el resumen de evaluación externa de 56 programas, no solamente de Sedesol, de Sagarpa, de Economía, de la SEP, de Gobernación, de Semarnat, de Hacienda, para que ustedes tengan mejores elementos para platicar el presupuesto en este año.

Esa información es una evaluación que ya existe, no estamos inventando el hilo negro, excepto que el valor agregado que le dimos fue, analizar estas 56, que fueron las evaluaciones que encontramos, no analizamos

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 43

más, porque no encontramos evaluaciones 2005 y 2004, de otros programas generales de operación y lo que hicimos fue resumirlos en tres aspectos importantes: la fortaleza que el evaluador externo mencionó para el programa, los retos y los problemas que se mencionaron y, las recomendaciones que hace el evaluador externo.

No son evaluaciones que el Consejo hizo, son evaluaciones que provienen de la forma de hacer evaluaciones en los años pasados, pero que creemos que con toda la problemática que pueden tener es rescatable, porque preferimos que alguien las lea y alguien las analice, a que estén ahí las 500 páginas de cada evaluación, pues muertas de la risa.

Entonces, aquí se lo dejó diputado, es una carpeta y tiene dos CD electrónico para repartir de manera general.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: ... integrantes de la Comisión...

(sigue turno 12)

... páginas de cada evaluación, pues muertos de la risa.

Entonces, aquí se lo dejó diputado, es una carpeta y tiene dos CD para repartir de manera general...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: ... integrantes de la Comisión.

El ciudadano : Entonces, así como en pobreza, digamos en pobreza estamos haciendo estudios con expertos para determinar cómo evaluamos, cómo tenemos la metodología final, pero mientras eso sucede el Consejo trabaja y da pobreza con ingresos y pobreza con rezago social

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 44

utilizando las variables, como ya explicó el doctor Fernando Cortés, para que no digamos todos: es que el Consejo se tarda mucho.

Pues sí se tarda mucho, pero al mismo tiempo queremos dar elementos de toma de decisiones, mucho más que a nosotros nos importa muchísimo, porque si no, la razón de ser del Consejo —como decía el diputado— no tiene mucho sentido; si... información, pues no tiene mucho sentido, no se utiliza.

El diputado Miguel Ángel Peña nos comenta que no estamos cumpliendo. Lo que yo quisiera mencionar es que en esta asociación estratégica con Hacienda, lo que se busca es un poquito al revés; es que el Consejo tenga influencia en las decisiones del Ejecutivo y que no solamente Hacienda con todo el aparato que tiene, vaya por su lado haciendo la tarea.

Es el Consejo queriendo influir en los procesos y los instrumentos que Hacienda esté proponiendo a la Cámara de Diputados en general, tengamos como Consejo una injerencia para que cada quien en el ámbito de sus capacidades —Hacienda en la suya y la Función Pública en la suya, también muy respetable— y el Consejo en la propia, que es poder brindar información de calidad, lo más oportuna que se pueda y con mucha calidad y con mucha independencia y así se lo hemos hecho saber a Hacienda y así hemos trabajado para tener y buscar este ordenamiento diputado, que a mí me parece muy importante.

Por un lado, la Ley de Presupuesto que pide evaluaciones —porque Hacienda pide evaluaciones— la Ley de Desarrollo Social que pide evaluaciones por su lado, indicadores que las dos leyes piden además de las que ya tenemos y que nos pide la Función Pública por otras vías, es por qué no ordenamos el Ejecutivo internamente para que la información sea mucho más homogénea, mucho más clara, mucho más ordenada y que quien la use, que en buena parte son ustedes, diputados, tengan mucho más claridad y ésa es nuestra labor.

Una respuesta rápida sobre cómo medir impacto; yo insistiría en que empecemos por definir indicadores —que en el... se van a reflejar— de resultados finales que no son indicadores muy sencillos de determinar. Si

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 45

hemos manejado indicadores y ustedes han manejado, a veces hay la tentación de poner un indicador antes de saber qué queremos medir y por eso el esquema de matriz de marco lógico, matriz indicadores que está en los lineamientos y en el PEF, lo que busca con claridad es decir ¿qué es lo que buscas finalmente programa?, ¿qué es lo que buscas como objetivo independencia? Y después, ¿cómo mides eso?

No solamente en la parte financiera inicial, sino en la parte de resultados finales que no son sencillos. Pongamos los indicadores y luego validémonos en campo para ver si lo que estamos midiendo en la realidad es lo que queremos, porque a nadie nos gustaría tener otra vez un cúmulo de indicadores que o no miden lo que estamos queriendo medir o están mal hechos.

Por eso yo decía hace rato: tenemos una labor importante de evaluar indicadores, de... indicadores para saber que los indicadores que tengamos los programas estén de la mejor manera puestos y que esto contribuya, diputado a poder conocer el impacto preciso de cada programa social sobre la pobreza, medida en muchas formas.

Aquí está el doctor Fernando Cortés, quien ha trabajado mucho en el impacto de Oportunidades sobre la pobreza de ingresos y que coincidimos con la pregunta y la idea, es que la parte económica, la parte de la actividad económica del país es fundamental para poder reducir la pobreza de manera sostenida.

Los programas sociales —a lo mejor lo digo de manera más personal— han mejorado posiblemente coberturas como se ha visto en los censos desde hace como 15, 20 años, las coberturas han mejorado, las coberturas en agua potable, en electrificación, en muchos elementos; en educación primaria por ejemplo, ha habido un avance importante de coberturas.

Entonces, eso me parece que mucha de la política pública de hace varios años, incluyendo la reciente, han contribuido, pero lo que no vemos todavía es esa traducción en el ingreso real de las personas, que es lo que finalmente hace que la pobreza se reduzca de manera permanente y es el elemento permanente y ese

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 46

elemento económico que también como Consejo tenemos que señalar, a pesar de que sea el ámbito económico.

Pero si el ámbito económico influye directamente sobre la pobreza de las personas como se ve en las gráficas, pues hay que decirlo. La pobreza sube, con la crisis económica del 94, 95, la pobreza se reduce y una posibilidad es que la pobreza se reduce porque regresamos a nuestro nivel de pobreza de mediano y largo plazo.

Lo que pasó fue un chipote y regresó porque la economía mejoró de alguna manera y luego se estancó; esa gráfica es significativa porque lo que dice es que —si no vemos el chipote de en medio— es que en 13 años los niveles de pobreza en México son prácticamente los mismos en los últimos 13 años.

Entonces, eso quiere decir que por supuesto hay que medir el impacto de la política social en esos elementos, pero en tanto la política económica no avance a ritmos como lo quisiéramos, pues la pobreza no va a poder reducirse de manera significativa y eso como Consejo, son elementos que estamos diciendo y que hay que resaltar, a pesar de que sea del ámbito económico. Yo no sé si alguien...

El ciudadano : Solamente para complementar la información de este cuadro, fíjense que depende de cómo se mire.

Es claro el efecto de la crisis del 95, 94, 95; si ustedes miran sin considerar la parte que está a la izquierda de la curva y toman 2000 a 2005, se dan cuenta de que sí ha habido una reducción, aunque entre 2004 y 2005 tendió a estabilizarse la reducción.

Ahora, si agregan la otra información, se dan cuenta de que es una tendencia de más largo plazo, es decir, no es algo que haya estado pasando específicamente en 2000, es una tendencia que viene hacia los niveles históricos de pobreza.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 47

Entonces, toda la discusión acerca de si en el sexenio anterior disminuyó o no disminuyó la pobreza centrándose nada más que en el 2000, 2005, no tiene mucho sentido cuando ampliamos la mirada —por usar una frase bastante frecuente en este medio— al ampliar la mirada y mirar desde 1996 en adelante, vemos que en realidad son puntos que corresponden a una tendencia de más largo plazo.

El ciudadano : Punto que propuso el diputado Priego. Inicia este año y el año que entra se amplía una evaluación que hará el Consejo; todavía no sabemos si como parte de una encuesta especial o no, pero del efecto del impacto de la política pública sobre el bienestar de los indígenas, de manera comparada con no indígenas.

Eso sí está previsto como parte del trabajo del Consejo, todavía no puedo dar precisiones de cómo le vamos a hacer pero lo que no está previsto y me gustaría aclararlo para que no haya una falsa expectativa es que tengamos resultados del mismo calibre o de la misma calidad sobre población negra.

En México no tenemos indicadores de raza en las encuestas nacionales, ésta fue una decisión de la política pública de hace muchos años y no creo que generemos un indicador así. Si la población negra, de lo que usted habla es altamente marginada, habrá estudios sobre ello y estará incorporada en estos sistemas de información.

Pero si no, no estamos pensando generar estudios nuevos específicos sobre ello.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: La doctora Graciela quiere hacer un comentario.

La doctora Graciela : Bueno, en relación con los comentarios que habían hecho, yo creo que es muy importante, como señalar que el Coneval, sobre todo, es una instancia de evaluación, no de ejecución de programas.

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 48

Entonces, que de alguna manera sus recomendaciones van a estar encaminadas a mejorar esta gestión y que como señalaba el doctor González, que muchas veces en estos programas multisectoriales y ...

(sigue turno 13)

... para promover leyes que permitan evaluación y monitoreo de programas. Creo que ahí tenemos un nudo muy importante; que no se van a resolver tampoco problemas de pobreza en la medida que no podamos seguir el Ramo 33 por ejemplo o algunos programas que hacen a nivel estatal.

También creo que es muy importante y lo reitero, que una cosa es los programas de la política social que estarían encaminados a disminuir la inequidad. Creo que en disminuir la inequidad sí se avanza, sin embargo no disminuir la pobreza. No le podemos pedir peras al olmo. No estamos generando empleos innecesariamente o generando empleos permanentes con los programas de política social, sino de alguna manera mejorando capacidades en oportunidades, sobre todo para los jóvenes. Pero si no tenemos empleo aunque nuestros jóvenes estén mejorando en educación, no van a conseguir empleo y se van a tener que ir al norte. Creo que eso es fundamental. Hay cuestiones de la política social que le podemos pedir a la política social y hay cuestiones que no le podemos pedir a la política social. Entonces me parece que eso es muy importante.

A mí me interesaría comentarle al señor Miguel Angel Peña, al diputado Peña, me interesaría que nos hiciera un listado muy concreto en lo que CONEVAL no ha cumplido; creemos que tanto los consejeros como todo el equipo, hacemos nuestro trabajo muy, muy seriamente; lo tomamos muy en serio; a lo mejor seamos tan rápidos porque lo que implica es que nosotros estamos muy interesados. Todo lo que haga el CONEVAL lo hago con pasos muy firmes por el impacto que va a tener a corto, a mediano y a largo plazo.

No es algo que podemos hacer de manera no seria y no basada en evidencia científica. Yo quiero decirle que los consejeros, por lo menos yo, me tomo muy en serio mi papel, estamos haciendo nuestro trabajo de la mejor manera.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 49

En ese sentido creo que tenemos que buscar alianzas estratégicas y creo que el CONEVAL, como una instancia de evaluación no se debe de volver como otra carga para los programas, en donde se hagan indicadores, indicadores. Tenemos que adelgazar estos indicadores y esa es la alianza estratégica que se ha buscado con Hacienda, con Función Pública y lo más importante tener una independencia importantísima de qué se va a evaluar y como se va a evaluar y ahí está el reto. Yo creo que lo estamos asumiendo y creo que muy bien.

El diputado : Muy brevemente comentar que yo comparto con el diputado Miguel Angel Peña su frustración, además muy entendida de que a estas alturas después de tantos años de gastos cuantiosos en programas para el desarrollo social, no tengamos evidencia clara de los impactos. Yo concuerdo con el diputado Peña y comparto esa frustración que sentimos creo que todos los consejeros.

También quisiera comentarles que cuando nosotros iniciamos, que fue no hace tanto tiempo, lo primero que hicimos fue un inventario de los programas de desarrollo social; hay cientos de programas con una heterogeneidad en términos de su evaluación desde programas que son yo creo los más evaluados en el mundo como Oportunidades con evaluaciones externas, publicadas en fin, al acceso de todo mundo, hasta programas en donde ni siquiera encuentra uno ni reglas de operación, ni información sobre su diseño.

Creo que la decisión que tomamos es: Queremos tener información de todos los programas, una información estandarizada que nos permita comparar entre ellos e ir más allá de la evaluación puntual de los programas y pasar a la evaluación de las políticas de desarrollo social.

Esta evaluación de consistencia que estamos pidiéndole a todos los programas y que en marzo del próximo año vamos a tener los resultados, para mí es un paso pero gigantesco en términos del ejercicio de evaluación, de rendición de cuentas de los programas. Pero más que eso, también de la posibilidad de que

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 50

los programas en el mismo ejercicio, mejoren su diseño y su operación; que yo creo que eso va a ser lo más valioso.

Diputado Peña, yo quisiera, estoy de acuerdo con usted pero ténganos un poquito de paciencia porque si hacemos las cosas al aventón van a salir mal. Creo que las estamos haciendo bien y le repito, en marzo del próximo año creo que usted va a estar muy contento.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias diputado. Se han inscrito en la segunda ronda de preguntas los compañeros diputados Jorge Toledo, Víctor Varela y Carlos Sánchez Barrios. Tiene la palabra el compañero diputado Jorge Toledo.

El diputado Jorge Toledo Luis: Primero pensaba que por qué no...es mejor ahorita que ya está más calentito el asunto. Quiero agradecerles mucho que esté...la bienvenida aquí en la Cámara de Diputados y reconocer a la mesa directiva y en particular a su presidente Héctor Hugo, por el esfuerzo que implica direccional la política social; que no solamente es presupuesto, pareciera que todos los años estamos en la Cámara preocupados por los presupuestos, peleando los presupuestos. Creo que el presupuesto es una parte fundamental sin duda, pero es solamente una parte del trabajo que tenemos que hacer en la situación del desarrollo social. Suscribo lo que dijo mi compañero paisano y amigo Ismael. Me parece muy importante lo que comenta

Dos situaciones: Uno, creo que mi compañero diputado está más preocupado que frustrado en esa situación. A mí me parece muy importante que todos los que tenemos que estar involucrados en esta situación, estemos alineados. Mi primera pregunta sería: ¿Estamos alineados, han percibido ustedes que todos estamos en la misma dirección? Porque si no estamos en la misma dirección creo que ahí la Cámara de Diputados, podemos buscar, abrir o ponerle candados a alguna situación, buscando situaciones en iniciativas de ley o puntos de acuerdo; lo que tengamos que hacer los diputados.

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 51

Me parece que es fundamental ver la percepción que ustedes tienen de que está sucediendo; porque sí me preocupa mucho que tengamos una instancia como ésta para evaluar y que en el hecho, que es el punto álgido, que cuando se realizan los programas evaluemos pero no le hagan caso a la CONEVAL, no puede atender un rumbo, entonces perdón, pero no sirve.

Tenemos que buscar si algo se evalúa, desde las evaluaciones en las escuelas es para revisar como vamos pero para ver que hay que corregir. Y si evaluamos es como vamos, pero no podemos corregir, no sirve. Creo que en ese sentido tendrían que definir, utilizarnos para poder ver donde hay que afinar algunas situaciones de ley, donde hay que apretar, donde hay que hacer, porque en la Cámara de Diputados estamos facultados para poder meternos a ese tema mucho, mucho y creo que estamos en la voluntad de poder hacerlo.

Si no logramos esto de que las evaluaciones tengan resultados en la política social, me parece que está complicado el asunto. Si por el contrario la política social se sigue rigiendo como la percepción es, por situaciones sexenales, por situaciones políticas, por capitalizaciones políticas, esto debe estar por encima de situaciones sexenales, partidistas, políticas. Me parece que tenemos que abocarnos todos a ver el bienestar del país. Creo que es un punto toral que tiene que revisar para poder ver que tenemos que hacer. Si no sirve para guiar las decisiones me parece que está complicado el asunto y mi pregunta sería si estamos alineados o qué tenemos que hacer los diputados en ese sentido.

Respecto de los indicadores, los índices de desarrollo humano hace uno o dos meses se publicaron los índices de desarrollo humano de la ONU. En Oaxaca, de donde yo soy, aparecieron 47 municipios de los 100 de este país. Y dos municipios San Martín Peras y San Bartolomé Ayautla, no pudieron estar en esa lista porque no se pudo medir el índice de ingreso económico.

Me parece muy preocupante que todo el auge que se le dio a este índice que emite esta instancia importante internacional, esté medido así y que sea todo lo que se comentó. Recuerdo que hubo una situación mediática

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 52

muy fuerte; s estuvo comentando mucho y me parece preocupante que nos estemos rigiendo por esos índices al menos en la situación mediática que se dio aquí en el país y que se alejan mucho de lo que está sucediendo.

Quiero poner un solo ejemplo insisto, de mi estado. En Salina Cruz hay una refinería, se eleva el índice de ingreso económico y pareciera que estamos en el primer mundo, cuando no es cierto. Me parece fundamental...

(sigue turno 14)

... hay una refinería, se eleva el índice de ingreso económico y pareciera que estamos en el primer mundo, cuando no es cierto.

Es fundamental, me parece fundamental la exposición del doctor Fernando Cortés, de revisar los índices, de revisar qué tenemos que hacer, cómo lo tenemos que hacer a nivel nacional, estatal, municipal y yo creo que sí es importante en la situación que comentaba mi compañero Gerardo, en la situación de las etnias. En Oaxaca somos 16 grupos étnicos y la forma de vida de unos es diferente a la forma de vida de otros y pueden haber situaciones de vivienda en un lugar en el que los otros crean que son viviendas pobres y los otros estén en una situación... yo creo que es muy importante buscar estos indicadores.

Yo recuerdo, en el sexenio pasado hubo un anuncio impresionante de que había menos pobres en México y lo que sucedió es que cambiaron los índices de medición de desarrollo humano, entonces en esos índices pareciera que sí es cierto y en realidad no era así. Me parece fundamental revisar estos índices en un encuentro que tiene que darse entre ustedes, entre los gobiernos, entre la sociedad y encontrar estos puntos. Si no encontramos qué estamos buscamos, que... hace incisión a eso, si no encontramos hacia dónde vamos, me parece que vamos a estar dando vueltas.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 53

Nosotros, en la Cámara de Diputados, en el presupuesto pasado aprobamos y a mí me brincaba antes y ahorita estoy convencido de que hubiera apoyos para los adultos mayores en las comunidades menores de dos mil 500 habitantes y me pregunta sería: ¿Y si hay comunidades menores de dos mil 500 donde todos viven mejor que los que viven en la Ciudad de México? ¿Qué va a pasar? ¿Entran a los programas o no entran a los programas? Y también tienen que ayudarnos a poder regir este tipo de situaciones.

Insisto, hubo un solo ejemplo: El programa de Adultos Mayores, lo tiene el gobierno federal, lo tienen gobiernos estatales, lo tienen gobiernos municipales y se está volviendo, por alguna situación política-electoral más que definición de desarrollo social, por poner un ejemplo en este programa que me parece fundamental revisar, fundamental redireccionar, porque si no, no vamos a tener resultados. Yo me quedaría con que se tiene que seguir avanzando. Yo he visto, insisto y reconozco en Héctor Hugo quien ha estado —y en la Mesa Directiva— dirigiendo esto en la Cámara toda la voluntad para poder concretar y me parece que el querer concretar más que estemos preocupados y un tanto queriendo tener resultados rápidos nosotros los diputados, quienes necesitan resultados rápidos son los pobres de México.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, diputado Toledo. Compañero diputado Víctor Varela.

El diputado Víctor Gabriel Varela López: Gracias, diputado presidente. Darle la bienvenida a los integrantes del Consejo y a nombre de mi grupo parlamentario quisiera hacer algunas observaciones. Precisamente a lo que se le responde al diputado Peña, que con otra pregunta que es que se diga puntualmente cuáles son esas cuestiones, esos artículos, esas cosas en que no se ha cumplido con la Ley General de Desarrollo Social, creo que ejemplos sobran y en general los lineamientos que hemos conocido, creo que es fundamentalmente violatorio de la propia ley y hay muchísimos casos.

Voy a referirme a algunos cuantos, sabiendo que no se trata —lo entendemos eso— de que se esté en una constante controversia o enfrentamiento con el Ejecutivo, pero sí se trata de evaluar realmente, de que sí se

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 54

trata de que se tenga coordinación y opinión de la Secretaría de Hacienda, no al revés, que el Comité únicamente se convierta en un opinador de lo que Hacienda dispone.

Creo que en ese tipo de cosas es donde, como grupo parlamentario, tenemos cuestiones muy específicas que comentar. Voy a comentarles algunas de las observaciones que tenemos referidas a artículos específicos de los lineamientos y en comparación o en referencia a la propia ley. De conformidad con el artículo primero, en su fracción VIII, el 72, 74, 75, 76 y 77 de la ley, es facultad exclusiva del Consejo en su calidad de órgano responsable de la evaluación de la política social elaborar y aprobar los indicadores de gestión, servicios y resultados, por tanto es evidente que también es atribución exclusiva la interpretación y resolución de las controversias que susciten dichos elementos normativos.

En consecuencia, es inadmisibles esto que comentábamos: la intromisión tanto de Hacienda como de la Secretaría de la Función Pública en el ámbito de atribuciones legales del Consejo que se expresa en este artículo donde le confiere a estas dependencias facultades para interpretar y resolver lo no previsto en los lineamientos.

Esto es un caso muy concreto que creemos que no puede pasar inadvertido. Hay algunos otros como el artículo 72, 74, 75, 76 y 77 de la ley, la responsabilidad de evaluar la política social se le confiere al Consejo esa facultad, evaluar por sí mismo o a través de uno o varios organismos independientes del ejecutor del programa. Señala que para la evaluación de resultados, los programas sociales, de manera invariable deberán incluir los indicadores de resultado, gestión y servicios para medir su cobertura, calidad e impacto.

Asimismo dice que la dependencia del Ejecutivo federal, estatal o municipal ejecutora de los programas a evaluar proporcionarán toda la información y las facilidades necesarias para la realización de la evaluación. Dichos indicadores deberán reflejar el cumplimiento de los objetivos sociales de los programas y metas y acciones de la política nacional de desarrollo social y de igual forma los procedimientos de calidad y los servicios en los programas, que el Consejo Nacional de Evaluación, antes de aprobar los indicadores los

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 55

someterá a la consideración de la Secretaría de Hacienda y a la Cámara de Diputados por conducto de la Auditoría Superior de la Federación para que emitan recomendaciones en su caso.

Claramente establece que son recomendaciones las que va a emitir, tanto la Secretaría de Hacienda como la de la Función Pública y no al revés, como incluso evidencia de documentos firmados por las tres dependencias, como si las tres tuvieran la facultad de opinar y de ir planteando los lineamientos, elaborando los lineamientos. Creemos que son claras muestras de que no se está cumpliendo con la ley, que por el contrario, se está renunciando a las facultades de autonomía que la ley previó para el Consejo.

El artículo 81 de la ley también marca al Coneval para normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas que ejecuten las dependencias públicas y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad.

En lo que se refiere a la política social, los lineamientos contravienen las disposiciones de la ley y vamos a leer algunos casos. 1) Que las instancias distintas al Consejo establecen cualidades específicas para la elaboración de los indicadores. Se faculta a la dependencia y entidades que tienen a su cargo programas de desarrollo social a elaborar los indicadores cuando es evidente que es una atribución del propio Consejo y otra, que se le concede indebidamente, facultades —ya dijimos— a Hacienda y a la Secretaría de la Función Pública para aprobar los indicadores evaluados por las dependencias y entidades que tienen a su cargo programas de desarrollo social.

Se invade la esfera competencial del Consejo al establecer normativamente que las evaluaciones serán realizadas por evaluadores externos contratados por la propia dependencia. Eso está en los lineamientos, en su artículo 29 y 30. Cuando se sabe que en materia de desarrollo social es el Consejo la autoridad responsable de efectuar la evaluación por sí mismo o a través de terceros. Con esto se renuncia, por completo, a evaluar la política de desarrollo social y siguen sosteniendo la posibilidad de realización de

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 56

autoevaluaciones, por ello, autocomplacencias por parte de la dependencia responsable de la ejecución de los programas.

Se les obliga, con estos lineamientos, a ejercer sus facultades conjuntamente con otras autoridades que ya...

(sigue turno 15)

... de los programas. Se les obliga con esos lineamientos a ejercer sus facultades conjuntamente con otras autoridades que ya lo mencionamos varias veces, también contradicen la ley al establecer un diseño específico, una metodología y una base para la elaboración de los términos, en referencia de las evaluaciones de consistencia y resultados.

Como ya se sabe en materia social al Consejo le corresponde normar y operar la evaluación, por ello estos lineamientos invaden la esfera de competencia, ya que establecen las especificaciones que son materias exclusivas del Consejo.

En el artículo vigésimo sexto y vigésimo séptimo, el artículo 79 de la Ley de Desarrollo Social señala que los resultados de las evaluaciones, serán publicadas en el Diario Oficial de la Federación y deberán ser entregados a las Comisiones de Desarrollo Social de las Cámaras e Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión y a la Secretaría.

Ninguna de estas previsiones se encuentran contenidas en los lineamientos, ni siquiera se atiende a lo dispuesto por el artículo Sexto Transitorio de la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria, que señala expresamente que el sistema de evaluación de desempeño, deberá incluir mecanismos de participación de la Cámara de Diputados a través de sus comisiones ordinarias.

Esas son varias de las observaciones que nosotros tenemos, y nos parece entonces lamentable, que cuando la propia ley tuvo la intención de darle una plena autonomía y de que las evaluaciones no fueran otra cosa que

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 57

los mecanismos para saber cuándo un programa estaba teniendo los impactos ideales en el combate a la pobreza, en los rezagos de desigualdad que tiene nuestra sociedad, tan fácilmente con ordenamientos menores como son los propios lineamientos, se desecha todo este esfuerzo que ha tenido que ver con muchísimas instancias, que una ley que el propio partido en el gobierno federal aprobó y actualizó con consistencias muy claras, como las que ya señala el diputado Gerardo Pliego, obviamente hay cosas con las que no estábamos de acuerdo, pero en aras de que salieran se aprobaron cosas como las que ya se refiere de indicadores de cohesión social, que quién sabe cómo se midan o que seguramente les va a ustedes a causar problema.

Pero es de los casos concretitos, en donde la ley puede tener interpretaciones, pero donde tiene la claridad de asignación de facultades al propio Consejo, me parece lamentable que se esté renunciando a ello. Y marqué cuestiones específicas de un sinnúmero de observaciones que tenemos y que con gusto les vamos a hacer llegar por escrito.

Y por último, nada más pedirles a ustedes, si hubo comunicación formal a través de oficios o de alguna otra forma, la opinión que ustedes le piden a Hacienda para la elaboración de los propios lineamientos y que no sea como al parecer, que al revés que a ustedes les piden la opinión las Secretarías de Hacienda y de la Función Pública o que conjuntamente comienzan a hacer estos lineamientos en una inobservancia absoluta de la Ley General de Desarrollo Social. Por su atención muchas gracias.

El presidente diputado Hhéctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias diputado Varela. Tiene la palabra el compañero Carlos Sánchez Barrios y cerraríamos de manera normal lo que sería el segundo bloque de preguntas.

Como se ha extendido mucho la reunión, yo quisiera pedirle la autorización a mis compañeras diputadas y diputados y desde luego a los integrantes de Coneval, para que planteáramos tenemos un tercer bloque todas las preguntas y hubiera una sola respuesta en economía de tiempos si no tienen inconveniente. Entonces

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 58

sería Carlos Sánchez Barrios y luego seguiríamos con el compañero Pablo Arreola, Nemesio Domínguez y nuestra compañera Rubí Laura.

El diputado Carlos Sánchez Barrios: Compañeras y compañeros buenos días. Más que intervención una pregunta en específico pretende invitarlos a la reflexión, partamos de algo que menciono, dijo hay cuestiones que le podemos pedir a la política social y hay cuestiones que la política social, eso indica de la necesaria realidad que debe tener la evaluación. Podemos evaluar solamente el aspecto social del desarrollo o no podemos, por eso es importante que la evaluación comprenda la política del desarrollo social, la política del desarrollo económico y del desarrollo político, para que no sea exclusivamente el aspecto de del desarrollo social el que se evalúe.

También aquí se mencionó, por algunos de los participantes, seguramente si se eleva o no el ingreso de las familias tendremos que ver hacia el norte, entonces como en este fenómeno se entremezclan aspectos estrictamente sociales con aspectos del desarrollo político y desarrollo económico, entiendo que es difícil evaluar solamente la política social.

Por eso es importante que veamos a la evaluación como un proceso integral, como un proceso global y que no necesariamente, digamos, qué le podemos pedir a la política social, porque podemos encontrar argumentos, es que eso no lo evaluamos porque no es estrictamente social, de que hagamos el esfuerzo de evaluar sustancialmente nuestro desarrollo.

En segundo lugar, quiero llamar a la reflexión acerca de que si es correcto o no hablar exclusivamente de la evaluación, porque aquí tenemos una pregunta: ¿podemos influir en la definición de políticas públicas?, creo que no solamente tenemos quedarnos en esa pregunta, ¿influir o no influir?

Por eso la evaluación debe considerarse como parte de un proceso más amplio, que es el proceso de planeación, para que no estemos en la duda de que si hay o no hay claridad en los objetivos de los

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 59

programas sino que efectivamente la evaluación forme parte de este proceso como planeación, programación, presupuestación y evaluación.

No podemos solamente privilegiar una parte y la otra descuidarla, necesariamente tenemos que llegar a este proceso como un todo, para que la exposición de la medición de la pobreza, porque me llama la atención una pregunta que usted hizo el expositor, dijo: habrá una selección a la pobreza...

(sigue turno 16)

... en materia de evaluación, sino en materia de políticas públicas. Por eso es importante que retomemos este asunto.

Finalmente, quiero hacer mención de algo que aquí se expresaba, señalando que en el compañero Peña había frustración. Y luego el compañero diputado dijo: “No hay frustración, hay preocupación”. Yo creo que debemos entender que es necesario ir más allá de la frustración y de la preocupación. Creo que hay señalamientos que aquí Víctor ha ejemplificado de por qué se hace ese tipo de señalamientos.

Les agradezco su atención y ojalá que encontremos pronto la forma de cómo estas reflexiones pueden dar lugar a disposiciones a acciones que, efectivamente, contribuyen al establecimiento de un proceso integral como el que les he mencionado. Gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, Carlos. Tiene la palabra el compañero Nemesio Domínguez.

El diputado Nemesio Domínguez Domínguez: Yo solamente primero agradecerles a ustedes la atención que me presten a esto, pero quiero referirme precisamente a los contenidos de los artículos 74 y 77 de la Ley de Desarrollo Social en cuanto a la evaluación y a los indicadores de resultados. Y para ser concreto, yo solamente quisiera llegar a estas interrogantes en cuanto a los informes que se rinden y hacer notar que los informes trimestrales no informan sobre el impacto de los programas.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 60

Se ha venido cumpliendo con las disposiciones de informar trimestralmente sobre la evolución del gasto, sobre el ejercicio en los diversos programas del Ramo 20, sin embargo, los informes no aportan suficientes elementos para aplicar ningún correctivo. Por lo cual considero que es necesario mostrar con indicadores de resultados que permitan apreciar el impacto de los programas, de lo contrario, estamos recibiendo información sobre el gasto exclusivamente.

Yo pregunto a ustedes: ¿qué lineamientos e indicadores está preparando el Coneval para encauzar ese esfuerzo de informar trimestralmente hacia productos de mayor utilidad? Y también de la misma manera cabría preguntarles a ustedes ¿cómo se van a vincular los informes trimestrales con el Sistema de Evaluación de Desempeño? ¿Cómo se vincularán con las evaluaciones anuales? Pero sobre todo ¿cómo se van a emitir recomendaciones resultantes de las evaluaciones trimestrales y anuales que sirvan de material inductivo? De esas preguntas ojalá tengan contestación. Muchas gracias.

El presidente diputado Víctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, diputado Domínguez. Compañero diputado Pablo Arreola.

El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Gracias, presidente. Quisiera iniciar mi intervención mencionando un asunto que creo es fundamental en el asunto de evaluación. ¿Realmente estamos evaluando la realidad del desarrollo social de México?

Creo que Coneval ha puesto el ejemplo de iniciar un verdadero análisis y revisión de cuáles deben ser los indicadores que se deben utilizar para hacer una verdadera evaluación. Creo que han topado con una situación muy difícil, una realidad que es terca y que nos demuestra primeramente que el sinfín de programas que existen de desarrollo social no tienen criterios homogéneos; que han surgido de situaciones específicas y muchas veces de coyuntura, de coyuntura de relaciones de las dependencias con la sociedad.

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 61

Entonces, yo creo que deberíamos iniciar una revisión de lo que significa desarrollo social y en función de ello ir diseñando los criterios para la evaluación de desarrollo social. Ustedes nos han comentado que les ha costado mucho trabajo llevar a cabo la evaluación de todos los programas sociales, y además que se han encontrado con inercias de las mismas dependencias de gobierno que manejan algunos programas de desarrollo social respecto a la aplicación de los indicadores correspondientes.

Yo creo que lo fundamental y lo que primeramente se debería de hacer por parte de la Cámara de Diputados en un trabajo coordinado con Coneval es qué cambios hay que hacer al marco legal, para darle la autoridad suficiente al Coneval para poder desempeñar las funciones que pretende y los objetivos que le marca la Ley de Desarrollo Social. Eso debería formar parte de la agenda que deberíamos desarrollar Coneval y los diputados.

Un segundo asunto que también considero de suma importancia es revisar si realmente esos indicadores son los que nos sirven para reflejar la realidad del desarrollo social de nuestro país y que, en función de ello, también se vayan diseñando los indicadores correspondientes que nos ayuden no únicamente a decir que ésa es la situación real del país sino cómo vamos a corregir dicha situación.

Y no la vamos a corregir únicamente con programas de desarrollo social, sino también con la iniciativa de cada individuo de los grupos organizados y de los sectores de la sociedad para poder sacar esto adelante; no únicamente con programas de gobierno.

De ahí que sí es un reto y es una tarea importante, fundamental; pero dentro de esta situación, yo quisiera conocer de ustedes cómo está la relación del presupuesto, de los recursos que ocupa Coneval, que tenemos conocimiento previo de ello a partir de lo que sucedió en el Presupuesto de Egresos de este año, de lo que se había contemplado y de lo que se aprobó.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 62

Pero queremos oír de ustedes, de los consejeros, qué está pasando. Si tienen la infraestructura suficiente, si cuentan con los recursos materiales, financieros y humanos suficientes para poder llevar a cabo los objetivos y las metas que se han propuesto. Pero yo creo que debemos iniciar con un ejemplo en casa, si es posible llevar a cabo eso que ustedes están comentando y decir una evaluación objetiva de los programas que se están desarrollando, en este caso, el programa de ustedes; cuál es la situación actual y qué es lo que ocupa, qué es lo que requiere el Coneval para poder cubrir estas expectativas. Por sus respuestas, gracias.

El presidente diputado Víctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, compañero Pablo Arreola. Y cierra las sesiones de preguntas nuestra compañera diputada Rubí Laura López.

La diputada Rubí Laura López Silva: Sí, muchas gracias. Bien, yo quiero tocar mi intervención en cuanto a lo mencionado aquí respecto a que se hacen evaluaciones a nivel nacional cada dos años, la propuesta de que cada dos años también se realicen a nivel estatal y a nivel municipal se realizan cada cinco años.

En este sentido quiero comentar, también ya lo mencionaba aquí, que a mí se me hace de suma relevancia que una de las características fundamentales, por supuesto no la única, pero sí una de las características fundamentales para que en una población pudiera ver disminuida la pobreza es, por supuesto, el ámbito de la economía.

Considero importante que en los municipios, por ejemplo en la infraestructura, si no se trabaja en infraestructura, por supuesto por ende no puede haber inversión económica, porque no es atractivo y por consecuencia no hay empleos.

A lo que me quiero referir es a lo siguiente. Se están dando resultados a una evaluación de la pobreza a nivel nacional, pero yo considero de suma relevancia que debe existir una evaluación de la pobreza de manera integral, efectivamente, como mencionaba el diputado. Y debe existir una evaluación de la pobreza también ya en el ámbito final.

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 63

Quien realiza la operatividad de los programas son los municipios y los estados en su mayoría. Existe también la aplicación, por supuesto, a nivel nacional de la Federación de los programas. Mi comentario va más en el sentido de que es importante, y si Coneval cuenta ya con una metodología...

(sigue turno 17)

... a nivel nacional de la Federación, de los programas.

Mi comentario va más en el sentido de que es importante, y si la Coneval tiene, cuenta ya con una metodología para que se pueda enlazar esta aplicación de los programas en los municipios, en los estados, para una evaluación de la pobreza final, porque si bien tenemos una evaluación de la pobreza a nivel nacional, de todas maneras con los subsidios que se siguen dando en municipios, en los subsidios que se siguen dando en los estados, tampoco puede influir mucho en la disminución de la pobreza y eso también es preocupante.

Se realizan convenios con los municipios, se realizan convenios con los estados o a la aplicación de los programas en su operatividad, pero queda en libertad el municipio del estado de ser subsidiado de esos programas, entonces viene como consecuencia una reversión de que si ese programa en su operatividad pudo haber sido bueno, por consecuencia se revierte al momento de realizar el subsidio.

Hago mención a lo que se mencionaba que si se subsidia la leche, pues por supuesto entonces va a venir una reversión en la correcta aplicación en la operatividad del programa o en el objetivo final. Por supuesto que va a impactar.

Entonces en ese sentido era mi comentario, si se tiene ya una metodología final, integral para empatar ya los resultados en un momento dado cuando se evalúen los municipios que para mí debiera ser también de manera más continua esta evaluación para que se pueda enlazar de manera efectiva esta medición de la pobreza que mencionaban, si realmente lo es o no lo es, tenemos que partir de quien verdaderamente realiza

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 64

en parte o en su mayoría la operatividad de los programas porque no se puede decir que nada más el ámbito nacional es el que no está realizando efectivamente la disminución de la pobreza, dado que precisamente por coyunturas o por partidismos, se están aplicando los programas operativos de manera incorrecta en los estados o en los municipios.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, doctora Hernández Licon. Con su respuesta estaríamos dando conclusión a los trabajos de la reunión, a reserva de proceder a la clausura formal.

El ciudadano : Muchas gracias otra vez por las preguntas. Quiero ser breve, voy a tomar como temas un tema importante que se menciona en más de una pregunta, tiene que ver con el aspecto institucional y normativo, empezando con la pregunta del diputado Jorge Toledo, que dice: “estamos todos alineados... —ya se fue el diputado Toledo—, pero de todos modos le respondo, estamos todos alineados...” Me parece que la pregunta era ¿están los instrumentos alineados y las secretarías alineadas? en fin, la respuesta yo creo que es parcial.

La Ley General de Desarrollo Social, menciona en sus artículos 14, 18, en fin, cuáles son aquellos programas que tienen que ver con el desarrollo social, son prioritarios los programas de educación obligatoria, las campañas de prevención o control de enfermedades, los programas dirigidos a personas en condiciones de pobreza, marginación o vulnerabilidad, los programas dirigidos a zonas de atención prioritaria, los programas... públicas, para asegurar alimentación y nutrición, los programas de abasto social, los programas de vivienda, los programas y fondos destinados a la generación y conservación de empleo, actividades productivas sociales y empresas sociales, programas y obras de infraestructura para agua potable, drenaje, electrificación, el artículo 19, que es un listado en la Ley General de Desarrollo Social, qué abarca en política social. Efectivamente, no es una definición de desarrollo social, que es un tema mucho más complejo, diputado y concuerdo con ustedes, pero esto abarca digamos ¿no? y en la práctica por lo tanto, como después la lógica de la ley lo menciona en varios otros apartados y artículos en

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 65

donde por ejemplo se crea la Comisión Intersecretarial para tratar los temas de desarrollo social que en la práctica como decíamos, están en muchas secretarías, no solamente en la Sedesol, por lo tanto el espíritu del consejo, de la ley, como se ha señalado, es el consejo evaluando y coordinando la evaluación de los programas de desarrollo social, en esos ámbitos, que son en la práctica, más allá de la Sedesol.

Yo lo he dicho en muchos foros, si el Consejo Nacional de Evaluación con todo el aparato instrumental, con los seis expertos que aquí tenemos, fuera una instancia para medir solamente lo que pasa en Sedesol, seria mucho aparato institucional para tan poco... no porque Sedesol sea poco, lleva en buena parte los recursos federales de ese ramo, pero las políticas sociales están en el ámbito federal, más allá de la Sedesol, por lo tanto creemos que el instrumental de los lineamientos que parte, que toman en cuenta como dijimos al principio la Ley General de Desarrollo Social, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y el decreto de presupuesto del PEF 2007, que son tres instrumentos que los diputados aprobaron, en caso concreto del PEF 2007 se menciona que los lineamientos de evaluación los emitirá el Consejo, Hacienda y la Función Pública, son elementos que el legislador nos pidió, lo que hicimos con los lineamientos y a la mejor es una lástima que el diputado Varela no estuvo en la presentación inicial, que a la mejor algunas dudas se hubieran despejado, que tiene, lo hicimos apegado a las normatividades, con nuestros abogados y pidiendo la coordinación del Ejecutivo en el elemento fundamental de... cinemontoreo que los tres instrumentos por separado, honestamente no tienen. Hay elementos de vinculación que es necesario reforzar y aquí la pregunta también es ¿es importante reforzar la institucionalidad a nivel de legislación? A la mejor es posible que sí, a la mejor lo que hay que hacer es algunas reformas para poder vincular a nivel ley, a nivel leyes, de mejor manera, el trabajo de evaluación y sus nexos con los elementos de presupuestación y todo lo que dijimos al principio, porque los lineamientos lo que hacen es ordenar con los instrumentos que ya tenemos, para poder hacer vinculatorio que antes a pesar de la ley que aquí dice “el Consejo evalúa programas de abasto, programas de vivienda, programas de infraestructura, educación...”, honestamente también hay leyes de educación y leyes de salud que hablan de evaluación y que no fácilmente era una puerta abierta para que el Consejo de evaluación que depende de la Sedesol, se abriera.

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 66

Lo que los diputados hicieron y creo que, insisto en aplaudir, que en el PEF 2007 hay un mandato de que el Consejo pueda coordinar esos elementos, enfatizando lo que dice la Ley General de Seguridad Social.

Entonces hubo una gran diferencia entre lo que pasaba en noviembre de 2006 y lo que pasó en enero 2007, dos meses de diferencia, porque lo que hubiéramos hecho como Consejo en enero, sin el mandato del PEF 2007 de ustedes, fue, ir a tocar puertas a la secretaría y decir “Oigan ¿cómo les va? Somos el Coneval, venimos aquí a evaluar...” Y nos hubieran dicho “¡Ah! Pues está bien, venga usted mañana”. Con el elemento que incorpora el PEF, esto refuerza, y pasó exactamente lo contrario, las dependencias hablando al Consejo diciendo “Bueno, ahora cómo hay que evaluar y cómo nos coordinamos con ustedes”. Que es precisamente lo que buscamos porque si una ventaja tiene el Consejo es la evaluación de políticas, además de programas en particular que también lo menciona la ley.

Entonces recibimos con gusto, diputado Varela, por escrito lo que usted, las observaciones muy importantes, para finalmente mejorar entre todos la normatividad que tiene que ver con la evaluación y yo compro la idea, digamos, si hay que hacer ajustes, si hay que hacer reformas para mejorar la institucionalidad, son todas ellas bienvenidas porque en este asunto de la evaluación, todos estamos aprendiendo de manera conjunta y lo que alguien pueda aportar desde el punto de vista técnico, normativo, los legisladores, es bienvenido para reforzar este tema.

Dos temas rápidamente, diputado, los indicadores el Consejo los aprobará y los emitirá a la Cámara de Diputados y a Hacienda, pero no, tampoco la ley dice “el Consejo elaborará los indicadores”, porque como ya dijimos al principio, los indicadores son elementos fundamental, mañana para el CNE, que muchos indicadores son de gestión interna del programa y quien mejor conoce cómo funciona el programa, es el operador, quien mejor conoce de qué manera está construida la interna en el programa y cómo mejorarlo y cómo medirlo, es el operador y la dependencia y el Consejo por supuesto intervendrá en mejorar los indicadores...

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 67

(sigue turno 18)

... lógica interna del programa, cómo mejorarlo y cómo medirlo, es el operador, la dependencia y el Consejo por supuesto intervendrá en mejorar los indicadores, y como ya dijimos, hay un elemento de evaluación de indicadores que es fundamental, previo a poder aprobar de manera definitiva un indicador, porque una cosa es un indicador que se hace en un escritorio, que puede ser muy rapidito de hacer y otro es un indicador que ya fue aprobado en campo y que sirva para lo que queremos y que aprobar un indicador sin haber pasado por instancias de que cumplan el medir la lógica de los programas, sobre todo la parte de los resultados es importante.

Cómo se va a hacer el nexo entre los indicadores trimestrales, el SET, lo que decíamos al principio, en el SET como se espera, esperamos que así se diseñe por parte de Hacienda y es lo que estamos insistiendo que se diseñe para influir en Hacienda de cómo se hagan algunas de las cosas que creemos importantes, el SET recibe de manera permanente indicadores con frecuencia... dice el SET, bimestral unos, trimestral otros, y otros que serán de manera semestral e incluso anual. El impacto final... lo que la leche con mejor hierro, las becas, no tienen siempre un impacto trimestral sobre los beneficiarios, muchas veces son indicadores, los de impacto final, que hay que medir cada año, a veces cada dos años para tener por lo tanto un conjunto de indicadores de manera bimestral, trimestral, dependiendo de la naturaleza propia del indicador.

Hay indicadores que sí se mueven cada tres meses, hay otros que no se mueven cada tres meses, se mueven cada año, pero tener toda la batería conjunta para que la aprobación de los indicadores sea con mucha lógica interna.

En el caso de la pobreza, hay un par de preguntas, Fernando, estamos estimando la pobreza a nivel... los rezagos a nivel municipal y por localidades, y coincido mucho con la diputada Rubí, que la evaluación completa y final de la política social, debería necesariamente incluir la parte regional. Aquí el reto, aquí yo invito a pensarlo entre todos, es, el Consejo podrá y estará ya, como ya lo vimos... estimando pobreza a nivel estatal, incluso por localidad, por supuesto estatal, pero el gran reto es cómo poder tener indicadores

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 68

de gestión y de resultados por programa a nivel regional. Este es un reto que implica recursos e implica echarle un poquito de coco al asunto porque no es un elemento tan sencillo.

Lo que el Consejo ha pensado mucho es, tener un sistema de información del Coneval que conjugue la parte de información, de pobreza estatal, nacional y municipal, la parte de evaluación, sobre todo federal, en montos regionales, lo que podemos tener con facilidad son montos regionales, pero... y esto cruzar las dos informaciones es relevante, porque por ejemplo en Chiapas o un municipio en Chiapas, la pobreza en cinco años no se ha modificado, pero en cambio hemos gastado en ese municipio —en Chiapas— muchos recursos, sería una forma de evaluar, que nos dice, oye, esos recursos no han repercutido en una reducción la pobreza, quisiéramos, sin embargo, además de eso tener indicadores más duros por parte de los programas.

No es sencillo porque muchos de los indicadores son nacionales, pero creemos que vale la pena ir a lo regional como decíamos antes.

Yo no sé si algún consejero quiere alguna respuesta y por mi parte, muchísimas gracias por el tiempo y por el interés en este tema, diputado, felicidades a los diputados y muchas gracias por su tiempo.

El diputado

: Al contrario doctor. Reitero en nombre de quienes integramos la Comisión de Desarrollo Social, nuestro agradecimiento por su presencia en esta sesión plenaria de la Comisión, que ha ilustrado y que en todo caso ha reavivado el interés de consolidar una alianza natural entre la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el organismo Coneval, para nosotros es vital, creo que este contacto y este intercambio de inquietudes, propósitos, y resultados de su trabajo debe ser permanente para tratar de avanzar en tener cada vez mejores políticas públicas, que terminen con iniquidad, de rezagos, marginaciones. Es el propósito de todos.

Comisión de Desarrollo Social

Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 69

Voy a pedirle al diputado Miguel Ángel Peña, secretario de la Mesa Directiva, que formalmente clausure esta sesión de trabajo.

El diputado

: Perdón, diputado, puedo decir una cosa, una pregunta, la más importante para el Consejo, es del diputado Arreola y no la contesté.

El Consejo tiene la infraestructura suficientes —es una pregunta muy tentadora, diputado; diputado, muchas gracias—. Le digo algo con sinceridad, la estructura que se origina el año pasado, tenía como supuesto el Consejo evaluando Sedesol, sinceramente creemos que con lo que queremos, necesitaríamos crecer para poder todo esto a la disposición de ustedes a la disposición de ustedes, entonces no quiero dejar pasar esta pregunta que de palomita me mandó el diputado.

Muchas gracias, perdón por...

El diputado

: Adelante...

El diputado

: Agradeciendo a todos los presentes, a Coneval, a los diputados integrantes de esta Legislatura, en esta Comisión de Desarrollo Social, siendo las 12 horas con 30 minutos, formalmente declaro clausurados los trabajos de esta sesión de trabajo. Muchísimas gracias.

---o0o---

Comisión de Desarrollo Social

*Comparecencia del secretario del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social*

Jueves 17 de mayo de 2007

hoja 70